

### Situación de búsquedas 26 dic06

Mañana es el último día que trabaja el Archivo (eso me dijeron hoy, pero la semana pasada era otra cosa), así que dejé solicitados Pontón 1747 y Junco del 1745 al 1747. Si termino a tiempo puedo pasar por el Espíritu Santo porque está muy cerca. Si tiene listas del Santo Ángel y de la Catedral es siempre mejor tenerlas del lado de acá para el jueves y quizá, la mañana del viernes. También en previsión de mañana mismo; no por mi, sino por la entropía y dispersión de los habaneros a estas alturas del 2006.

#### Archivo

- 1.- Testamento de Ana Perdomo y Arango, ante Juan Bautista Salinas, Escribano Publico, el 13 de marzo de 1747. Escribanía de SALINAS. **No consta.** Se buscó en el índice, en la fecha y en todo el Libro. Pedí Pontón 1747 para mañana por si aparece allí.
- 2.- Testamento de Bartolomé Núñez, ante Juan Bautista Salinas, Escribano Publico, el 19 de marzo de 1748. Escribanía de SALINAS. **Se adjunta.**
- 3.- Revisar los protocolos de Cristóbal Vianés de Salas en la Escribanía de JUNCO entre 1741 y 1747 para buscar a Juana Bernardina Suárez. Se revisaron del 1741 al 1744 inclusive. Dejé solicitados del 1745 al 1747 para mañana. No consta el testamento pero sí 3 transacciones que le **adjunto**:
  - Libertad. Juana Bernardina Suárez a Joseph Antonio, Popó
  - Adjudicación. Recibo. Dr. Marcos Gamboa, su hijo
  - Venta Real. Da. Juana Bernardina Suárez a María Juliana del Castillo
  - Obligación. Joseph de Fleytas a favor de sus hijos

#### Pendientes de esta semana

##### Archivo (miércoles)

- 1.- Continuar la revisión de los protocolos de Cristóbal Vianés de Salas (JUNCO) entre 1745 y 1747 para buscar a Juana Bernardina Suárez..

##### Espíritu Santo (miércoles)

- 1.- Recoger el listado de personas registradas en el Libro de defunciones correspondiente entre 2 de julio y 24 de noviembre de 1755 y solicitarle al Párroco que me permita revisar directamente esos folios.
- 2- Matrimonio de Ignacio Núñez y Maria de Contreras, el 25 de junio de 1679 Libro Primero de Matrimonios.
- 3- Matrimonio de Nicolás Gordejuela con Isabel Noroña. En todo el Libro Primero de Matrimonios.

#### Catedral-Santo Ángel (Jueves y viernes) PENDIENTE LISTAS

#### Otros pendientes

##### Archivo Nacional

- 1.- Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812 (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50,821):
  - 1.-Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.
  - 2.-La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.

##### Biblioteca Nacional

- 1.- Continuar con los Índices de Libros de Bautismos de Españoles de la Catedral de La Habana de la Colección de Manuel Pérez Beato (Libro 8 en desarrollo; Libros 2 y 9 pendientes).

2. Libro 4 de Matrimonios de Españoles de la Catedral. Completar el índice de la Catedral.

### Información de hoy

**Testamento. Bartolomé Antonio Núñez, su testamento** (Protocolos Escribanía de Salinas, Año 1748, tomo 1, folios 785-791).

#### Nota al margen:

Falleció el contenido en 3 de junio de 1750 años.

Salinas (Rubricado)

Fue otorgado ante Juan de Salinas, Escribano Público y testigos, Teodoro Henrriquez, Antonio Serrate, Juan de Usategui, Carlos Rodríguez de Sar y Joseph Valdés, en 19 de marzo de 1748.

La redacción del texto es la usual de la época con las especificaciones siguientes:

Dice ser D. Bartolomé Núñez, natural y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Ignacio Núñez y de María de Contreras, difuntos.

- Manda que en falleciendo su cuerpo sea amortajado con el hábito del Señor Santo Domingo y se le de sepultura en la que tienen propia en la Iglesia de dicho Convento.
- Manda se le digan las tres misas del Alma; se den de limosna 1 pesos al Santísimo Sacramento; 4 reales a las Casas y Lugares Santos de Jerusalén; 4 reales a la redención de Cautivos; 4 reales a la Hospitalidad de San Lázaro y 2 reales a cada una de las mandas forzosas que dispone se aparten de sus bienes.
- Declara que fue casado la primera vez con Da. María Theresa de Heredia; que trajo por sus dotales, la cantidad de 884 pesos 4 reales de los que le otorgó escritura de dote en 1707 ante D. Gaspar Fuentes escribano Público y de dicho matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos al reverendo Padre Presentado Dr. en Sagrada Teología Fray Nicolás Núñez, del Orden de Predicadores, calificador del Santo Oficio de la Inquisición; a Da María Josepha; Da. Theresa Gertrudis; D. Antonio Joseph; Da. Igenes Josepha; Da. María Theresa y a Da. Anna de Jesús de San Vicente que al presente vive, fuera de unos 3 que fallecieron. Que cuando lo contrajo él acababa de entrar en el oficio de escribano que posee, pero como n había satisfecho ni el valor en todo ni en parte, lo que ejecutó durante dicho matrimonio por lo que le pertenece a él la mitad del valor libre que tiene en el Oficio por gananciales partibles entre los dichos sus hijos como asimismo, la mitad de lo que importaran sus bienes declarados cuando falleció su esposa.
- Declara casó por segunda vez con Theresa Josepha de Pabia (¿Payba?), ya difunta, no tuvieron hijos y trajo por dotales 1000 pesos, alhajas y algunos trastes que constarán en la escritura dotal a su favor que le otorgó ante Sebastián Fernández de Velasco en su Oficio en 1728 años. Aclara que dicha escritura dice ser 1559 pesos porque se tuvo en cuenta el importe de la ropa que él le donó a su esposa y la cual fue usada por ésta y distribuida a su arbitrio. Esto lo declara para que no sea en perjuicio de sus herederos por lo que la dote fue de 1000 pesos y lo que valgan las alhajas que no sean prendas de vestir. De esta cantidad tiene en su poder 700 pesos el Dr. D. Manuel Cipriano de la Barrera y él tiene 300 pesos restantes por disposición de la dicha segunda mujer que le hizo para que realizara encargos que le tenía comunicados. Que él llevó a este matrimonio por sus bienes y gananciales de su primera mujer, el Oficio enteramente pagado, la casa de su orada, ajuar y 2 esclavos; que del segundo matrimonio no quedaron gananciales porque por algunas quiebras se obligó a gravar su oficio y casa con censos pues

aunque durante dicho matrimonio nacieron algunos esclavos, su valor no compensa la referida quiebra y además le adjudicó la chinita María Dolores la libertad por haberla criado y ahora se la ratifica.

- De los esclavos nacidos en su casa, Plácido le pertenece a su hija María Josepha por haberle ésta pagado su valor en pesos siendo párvulo por escritura de venta. Asimismo declara que a cada hijo y con consentimiento de su segunda mujer, le consignó un esclavito nacido en la casa y les tiene hechas escrituras que las ratifica.
- Declara que a su hijo Antonio le otorgó escritura de venta y traspaso de la casa en que vive por razones que en ésta constan y que la ratifica.
- Declara que en poder de su hijo Antonio están los Reales Despachos de confirmación de su Oficio que estaban en poder de D. Gerónimo Mirallas, retenidos por 235 pesos que su hijo pagó para asegurarlos en su poder y pide se le devuelva esta cantidad entera con la preferencia que pide la naturaleza de esta deuda.
- Que el mencionado hijo Antonio ha pagado por diferentes cantidades de tributos caídos y otras que manda se le pague a cabalidad lo que diga.
- Declara haber dado poder al dicho Antonio para renunciar su oficio según manda Su Majestad y que se lo ratifica y que sus Albaceas y herederos dispongan de éste como más les conviniere.
- Que por sus reiteradas y continuas enfermedades y especialmente por el temblor grave que ha padecido muchos años en la mano derecha, se hallarán en sus protocolos algunos instrumentos sin su firma aunque están las de los contrayentes. Declara esto para que no haya perjuicio de las partes y que se le den valor lo que suplica a los Jueces competentes, que no ha sido voluntario ni malicioso.
- No tiene presente deudas o cantidades que le deban y que si apareciera alguna firmada por él se paguen.
- Declara que los 884 pesos y 4 reales de la dote de su primera mujer los tiene consignados y subrogados en el valor de la expresada casa vendida a D. Antonio, su hijo, para que los reciban en su tiempo sus herederos.
- Declara que su hijo Antonio pagó los costos del entierro de su segunda mujer y que se le adeudan.
- Nombra por sus Albaceas tenedores al Reverendo Padre Fray Nicolás Núñez, a Antonio Núñez, sus hijos legítimos; a D. Pedro Joseph de la Madrid, legítimo marido de Da. Ignes Núñez y al Teniente de Infantería D. Balthasar Pizarro que los es de María Theresa Núñez, ambas, sus hijas; y al Dr. D. Joseph Dionisio Núñez, Presbítero Cura Beneficiado de las Parroquiales de esta ciudad, su hijo.
- Instituye por sus únicos y universales herederos a los mencionados hijos Da. María Josepha, Da. Theresa Gertrudis, D. Nicolás, D. Antonio, Da. Ignes y Da. Theresa y Da. Anna Núñez, sus hijos legítimos.

**Libertad. Juana Bernardina Suárez a Joseph Antonio, Popó** (Protocolos Escribanía de Junco, Año 1742, folios 96 y 97)

Dada en 17 de enero de 1742, ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Publico y testigos, Ambrosio Gómez del Pulgar Procurador Publico, Nicolás Francisco García y Francisco Xavier Rodríguez Calvo.

Dice ser natural y vecina de esta ciudad y viuda del Dr D. Marcos de Gamboa y Riaño, y otorga que ahorro y liberta de toda sujeción, cautiverio y servidumbre a negro su esclavo nombrado Joseph Antonio, de nación Popó, de edad como de 40 años, de los bienes de su marido, en la cantidad de 380 pesos de a 8 reales de los que se da por entregada.

**Adjudicación. Recibo. Dr. Marcos Gamboa, su hijo** (Protocolos Escribanía de Junco, Año 1742, folios 97-97vto.).

En 17 de enero de 1742 Da. Juana Bernardina Suárez dice que uno de sus hijos y legítimos herederos, D. Marcos Antonio de Gamboa contrajo matrimonio y no está enterado del todo de lo que hubo de quedar de la legítima y herencia del dicho su Padre y por la presente le adjudica un negro nombrado Joseph, de nación Mina, de edad de 29 a 30 años, con la mitad de menos del dedo que está junto al meñique del pie izquierdo, el mismo que con una negra manifestó en la villa de Sancti Spiritus al Capitán D. Antonio Barreto Tavares en visita en particular Comisión que obtuvo del Capitán General de esta Plaza el indulto concedido por el Rey Nuestro Señor, Que Dios Guarde, para los lugares de esta Gobernación como consta de testimonio dado por Agustín Henríquez, Escribano de Su Majestad, y de dicho Real Indulto dado, en 11 de septiembre de 1728, que queda en poder del otorgante, cuyo negro le da y recibe apreciado en 350 pesos de a 8 reales del cual el dicho Dr. Marcos Antonio de Gamboa se da por entregado.

**Venta Real. Da. Juana Bernardina Suárez a María Juliana del Castillo.**(Protocolos Escribanía de Junco, Año 1742, folios 392-393vto.)

Dada en la Havana, en 9 de marzo de 1742, ante Cristóbal Vianés de Salas y testigos, D. Manuel Valdés, Nicolás García y Francisco Xavier Rodríguez Calvo.  
Da. Juana Bernardina Suárez, viuda del Dr. D. Marcos de Gamboa y Riaño, otorga que vende realmente a Da. María Guyana del Castillo, asimismo vecina de esta ciudad, una casita baja de rafas, tapias y bobedilla (sic.) de que es dueña haciendo frente a la Marina y Bahía de este Puerto, en la calle que desde la Cárcel vieja va por la rivera de dicha marina al Molinillo y casa de los herederos de D. Antonio de la Luz, linda por un costado con otra de D. Gabriel Rodríguez Fuentes y por el otro, con casa y esquina que asimismo le pertenece, la misma que quedó por bienes del dicho su marido, difunto, en la que están impuestos a censo principal 169 pesos a favor de cierta Capellanía que sirve D. Eusebio Cordero y es libre de otro gravamen, por el precio de 669 pesos de a 8 reales de esta forma: 169 pesos en censos con obligación de retribuir el rédito del 5 % en cada año desde este día, y los 500 pesos que ha recibido de contado y que otorga recibo.

**Obligación. Joseph de Fleytas a favor de sus hijos** (Protocolos Escribanía de Junco, Año 1741, tomo 2, folios 1579-1580 vto.). **Certificación del Anotador de Hipotecas** (folio 1581).

Dada en la Havana, en 15 de noviembre de 1741, ante Cristóbal Vianés de Salas y testigos, D. Ambrosio del Pulgar, Nicolás García y Francisco Xavier Rodríguez Calvo.  
D. Joseph de Fleytas, vecino de esta ciudad y esposo legítimo de Da. Isabel Hernández, difunta, hija legítima de D. Gregorio Hernández, dice que por Inventarios y Tasación de lo que la dicha su mujer



dejó y de la quinta divisoria que se formó resultó que deben percibir 320 pesos 5 reales sus hijos legítimos los menores Gregorio = Félix = y Agustín Fleytas cantidad que queda a su cargo y para que conste otorga este instrumento.

Declara que dicha cantidad ha sido impuesta en una casa baja de raras, tapias y tejas de la que es dueño, situada en la calle que de la puerta de la parroquial del Espíritu Santo a la Real Muralla de la parte del Poniente, lindando por un costado con al de Roque Xil Peláez y por la otra, con la de los herederos de Beatriz de Barrios, que hubo en subasta pública de los bienes de los herederos de Juan Bautista de Abadenito.

**Certificación del Anotador de Hipotecas (folio 1581).**

Dada en igual fecha que la escritura anterior por Juan Miguel de Florencia, Anotador, que dice que de los Libros de Hipotecas a su cargo, la contenida está en la calle y bajo los linderos que se expresan de que es dueño Joseph de Fleytas y constan que están impuestas en ella a censo, el principal de 300 pesos a favor de la fábrica de la Parroquial Mayor = 200 pesos de la Cofradía de las Benditas Animas = 200 pesos de la de la Santa Misericordia = 100 pesos de Isabel de Fleytas y 100 pesos del propio Joseph Fleytas sin otro gravamen más.

**Nota:** Disculpe las minúsculas es que la PC también está festiva y le pongo las mayúsculas y se van de fiesta.

### **Situación de búsquedas 27 dic06**

Como verá no apareció el testamento buscado. Le adjunto otros de posible interés.

Terminé en una carrera desenfadada los protocolos de Salinas, pero no se preocupe la carrera era por copiar otras cosas pues siempre comienzo con lo que buscamos y anoto lo demás y al finalizar, si tengo tiempo, regreso a estos últimos. Cerraban a las 4, pero a las 3 yo era la única en la sala y como dicen que en undécimo es no estorbar, salí para el Espíritu Santo.

Como recordará siempre abrían por la tarde a partir de las 3, bueno pues no abren por la tarde. Mañana comenzaré por allí.

### **Archivo (miércoles)**

1.- Continuar la revisión de los protocolos de Cristóbal Vianés de Salas (JUNCO) entre 1745 y 1747 para buscar testamento de Juana Bernardina Suárez. **No consta.**

2.- Otros de posible interés:

- Venta Real y Compañía. Da. Juana Bernardina Suárez a Francisco Luis Valiente.
- Venta Real y Compañía. Da. Juana Bernardina Suárez a Da. Anna González.
- Venta Real y Compañía. Da. Juana Bernardina Suárez a Da. Anna Castellón
- Fianza. D. Marcos Gamboa y Riaño por D. Antonio de los Reyes Gavilán.
- Obligación. Da. Anna Sánchez a D. Juan Ximénez de Espinosa.
- Imposición. Ignacio Rodríguez Calvo a la Capellanía de Da. Violante Pasaña.
- Venta Real. Francisco Xavier Rodríguez Calvo a Lorenzo Madan.
- Recibo. Francisco Xavier Rodríguez a Lorenzo Madan.

#### *Escribanos:*

- Poder para testar. D. Ambrosio Gómez del Pulgar a Da. Juana Martín, su mujer
- Testamento de D. Juan Francisco Oyarvide

#### *Clérigos:*

- Testamento. Juan de Dios de Odriazola.

### **Pendientes de esta semana**

#### **Espíritu Santo (jueves)**

1.- Recoger el listado de personas registradas en el Libro de defunciones correspondiente entre 2 de julio y 24 de noviembre de 1755 y solicitarle al Párroco que me permita revisar directamente esos folios.

2- Matrimonio de Ignacio Núñez y Maria de Contreras, el 25 de junio de 1679 Libro Primero de Matrimonios.

3- Matrimonio de Nicolás Gordejuela con Isabel Noroña. En todo el Libro Primero de Matrimonios.

#### **Catedral-Santo Ángel (Jueves y viernes) PENDIENTE LISTAS**

### **Otros pendientes**

#### **Archivo Nacional**

1.- Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812 (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50,821):

1.-Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.

2.-La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.

### **Biblioteca Nacional**

- 1.- Continuar con los Índices de Libros de Bautismos de Españoles de la Catedral de La Habana de la Colección de Manuel Pérez Beato (Libro 8 en desarrollo; Libros 2 y 9 pendientes).
2. Libro 4 de Matrimonios de Españoles de la Catedral. Completar el índice de la Catedral.

### **Información de hoy**

**Venta Real y Compañía. Da. Juana Bernardina Suárez a Francisco Luis Valiente** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año 1745, folios 1709-1711). **Certificación Anotador Hipotecas** (folio 1711).

#### **Nota al margen:**

Cancelada en 13 de febrero de 1747  
Vianés (Rubricado)

En la Havana, en 19 de noviembre de 1745, ante el Escribano, Público Cristóbal Leal y testigos, D. Joseph Marrero, D. Ambrosio del Pulgar y Francisco Xavier Rodríguez Calvo.

Da. Juana Bernardina Suárez otorga que vende realmente a Francisco Luis Valiente la tercia parte de un negro, su esclavo, llamado Alexo, criollo nacido en su casa, de 18 años, libre de gravamen como consta en la certificación, en el precio de 100 pesos de a 8 reales que le ha pagado de contado.

**Certificación Anotador Hipotecas** (folio 1711). Expedida en la misma fecha de la anterior corrobora lo dicho y fue expedida por el Anotador Manuel de Aguilar.

**Venta Real y Compañía. Da. Juana Bernardina Suárez a Da. Anna González** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año 1747, tomo 1, folios 141-143). **Certificación el Anotador** (f. 143).

#### **Nota al margen:**

Cancelada ante mí en 16 de junio de 1747 años  
Vianés (Rubricado)

En la Havana, en 24 de enero de 1747, ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público y testigos, Ambrosio Gómez del Pulgar, Francisco Xavier Rodríguez Calvo, Escribano Real y Joaquín Joseph Infante.

Da. Juana Bernardina Suárez otorga que vende a Da. Anna González, viuda y vecina de esta ciudad, la tercia parte de una esclava de su propiedad llamada Luisa, criolla, nacida en su casa, de uso 18 años de edad en el precio de 100 pesos que se le entregó a contado y de los cuales se da por entregada.

**Certificación el Anotador** (Folio 143). Confirma el contenido de la escritura anterior por el Anotador Manuel de Aguilar en la misma fecha.

**Venta Real y Compañía. Da. Juana Bernardina Suárez a Da. Anna Castellón** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año 1747, tomo 1, folios 188-189vto.). **Certificación el Anotador** (folio 190).

**Nota al margen:**

Cancelada ante mí en 25 de septiembre de 1747 años  
Vianés (Rubricado)

En la Havana, en 7 de febrero de 1747, ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público y testigos, Francisco Xavier Rodríguez Calvo, Escribano Real y Joaquín Infante.

Da. Juana Bernardina Suárez otorga que vende a Da. Anna Castellón, vecina de esta ciudad, la tercia parte del negro esclavo Joseph Thomas, criollo de 10 años que compró al Presbítero Pedro de Estrada en el precio de 100 pesos que se le entregó a contado y de los cuales se da por entregada.

**Certificación el Anotador** (Folio 190). Confirma el contenido de la escritura anterior por el Anotador Manuel de Aguilar en la misma fecha.

**Fianza. D. Marcos Gamboa y Riaño por D. Antonio de los Reyes Gavilán** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año 1746, folios 1166vto.-1167).

En la Havana, en 28 de junio de 1746, ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público y testigos, Manuel Ramírez de Soto, Contador Judicial, Joaquín Infante y Francisco Xavier Rodríguez Calvo.

El Br. D. Marcos Gamboa y Riaño dice que D. Antonio de los Reyes Gavilán, hijo legítimo de D. Nicolás de los Reyes Gavilán, difunto y de Da. Anna Sánchez, menor de 25 años y mayor de 14, practicó diligencias judiciales por ante mí en el Tribunal de los Señores Alcaldes ordinarios pretendiendo se le habilite y declarase suficiente para poseer y gobernar todos sus bienes y se le entregase así su legítima paterna y cualesquiera cantidades que le pertenecieren ofreciendo por su fiador al otorgante y habiendo dado para ello información bastante por auto que a los 15 de enero del corriente se sirvió proveer comparecen de Asesor el Sr. Dr. D. Gabriel de Santa Cruz, Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdicción por Su Majestad, declaró al dicho D. Antonio de los Reyes y Gavilán por hábil y suficiente para administrar su bienes y tratar y contratar y demás diligencias que hacen los mayores de 25 años sin reservas ni limitaciones y porque a pedimento del dicho D. Antonio quiere hacerla cierta y otorga que se obliga a responder a todas las resultas que del particular puedan ofrecerse.

**Obligación. Da. Anna Sánchez a D. Juan Ximénez de Espinosa** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año 1747, tomo 1, folios 208 vto.-209).

**Nota al margen:**

Cancelada ante mí en 2 de abril de 1748  
Vianés (Rubricado)

En la Havana, en 17 de febrero de 1747, ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público y testigos, Ambrosio Gómez del Pulgar, Martín de Arroyo y Francisco Xavier Rodríguez Calvo.

Da. Anna Sánchez, vecina y viuda de D. Nicolás de los Reyes Gavilán, su Albacea y Tenedora de Bienes, otorga que debe al Teniente D. Juan Ximénez de Espinosa, 1500 pesos de a 8 reales, los mismos que D. Agustín de los Reyes Gavilán, su hijo, hubo de haber de la legítima y herencia de su dicho marido, su padre, los que está debiendo a D. Blas de Fuentes y Bernal y éste al dicho Teniente D. Juan Ximénez de Espinosa de que se da por entregada.

**Imposición. Ignacio Rodríguez Calvo a la Capellanía de Da. Violante Pasaña** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año 1745, folios 962-968).

En la Havana, en 15 de junio de 1745, ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público y testigos, Francisco Xavier Rodríguez Calvo, Joaquín Infante y Antonio de Cabrera.

Ignacio Rodríguez Calvo dice que D. Juan Palomino, como Apoderado del Señor Dr. D. Juan Bautista de Zayas Bazán, Comisario Interino del Santo Oficio, hizo exhibición de 140 pesos a favor de la Capellanía de Violante Pasaña, impuestos en la estancia de labor de que es dueño en el paraje de La Puente, titulada Nuestra Señora del Pilar y de ellos otorgó redención D. Manuel Joseph Almirante, como Apoderado de D. Juan Álvarez, Sacristán Mayor de la Ciudad de Santiago de Cuba y Capellán Propietario de esta Capellanía y se entregaron para imponerlos sobre un pedazo de solar con su casita de embarrado y guano de la que el primero es dueño y que está en la calle que por espaldas de la Hospitalidad de Dan Francisco de Paula va a la Iglesia del Señor San Isidro, lindando por un costado con otra de Benancio (sic.) Muñoz y por el otro, con la plazuela que hace frente a la Real Muralla y Bahía de este Puerto de la parte sur, la misma que hubo y compró de Francisco Díaz Cabrera y María Victoria Hernández, su esposa, por escritura ante el presente Escribano en primero del corriente, libre de todo gravamen como lo hizo constar por la certificación del Anotador de Hipotecas que presentó con la tasación del Alarife de esta Ciudad de que se dio traslado al dicho D. Manuel Joseph Almirante y al Padre Promotor Fiscal Eclesiástico y en vista del consentimiento de ambos se le mandaron entregar por auto del día de ayer de 14 del corriente que se sirvió proveer el Señor Dr. D. Pedro Ponce Carrasco, Abogado de los Reales Consejos, Juez Promotor y Vicario General de esta ciudad y su partido por el Ilustrísimo Reverendísimo Señor Dr. Fray Juan Lazo de la vega y Cansino, Dignísimo Obispo de esta Isla, de Santiago de Cuba, Xamayca y la Florida, del Consejo de Su Majestad por ante el Alférez Juan Francisco Gómez, Notario Mayor, el cual pide al presente Escribano lo inserte en esta escritura con la citada certificación de hipotecas.

**Auto.** Ratifica lo expresado en la escritura anterior, agregando como datos que:

- La hacienda de labor en que estaban impuestos está junto a la Puente Nueva (¿será en Puentes Grandes?)
- El valor de la casita de Ignacio Rodríguez, sobre la que se van a imponer, es de 500 pesos según la tasación, está libre de otro gravamen y está situada en la calle que va de la Hospitalidad de San Francisco a la iglesia del Sr. San Isidro.

**Venta Real. Francisco Xavier Rodríguez Calvo a Lorenzo Madan** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año 1745, folios 278-280 vto.).

En la Havana, en 26 de febrero de 1745, ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público y testigos, Juan Miguel de Acosta, Antonio de Cabrera e Ignacio Rodríguez.

**Nota al margen:**

Ante mí en 22 de octubre de 1745 años Francisco Xavier Rodríguez Calvo otorgó recibo a favor de Lorenzo de Madan de 1403 pesos por cuenta de los contenidos en esta escritura.  
Doy fé

Vianés (Rubricado)

Francisco Xavier Rodríguez Calvo, Escribano Real, otorga que vende realmente a Lorenzo Madan un pedazo de solar del que es dueño y varias fábricas que están comprendidas en las tasaciones que hicieron Andrés del Portillo y Juan Antonio de Tagle, Alarifes de Albañilería y Cantería y por Juan de Dios Jiménez, Contraste de carpintero de lo blanco; el mismo que compró al Capitán D. Ignacio Joseph de Zayas Bazán por escritura ante el presente Escribano en 25 de febrero de 1744, sobre el que están impuestos a censo principal 328 pesos a favor de la Reverenda Madre Sor María Josepha de San Pedro Menéndez, religiosa del Monasterio de Santa Clara y 425 pesos del vínculo del Dr. D. Antonio de Zayas Bazán, Subdelegado General del Tribunal de la Santa Cruzada, cuyos réditos se contribuyen a la Reverenda Madre Sor Lucía de San Martín, religiosa clarisa y 650 pesos del Capitán D. Agustín Joseph de Arrate y libre de otro gravamen como consta de la certificación del Anotador. Se vende por el precio de 1635 pesos de a 8 reales: 1403 pesos que importan los tres censos con obligación de réditos al 5% anual satisfechos enteramente y 35 pesos que le pagó al contado de lo cual se da por entregado.

**Recibo. Francisco Xavier Rodríguez a Lorenzo Madan** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año1745, folio 1606 vto.).

En la Havana, en 22 de octubre de 1745, ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público y testigos, Antonio Gómez de Cabrera , Manuel Ramón de Soto, Escribano Real y Ambrosio Gómez del Pulgar.

Francisco Xavier Rodríguez otorga recibo de haber recibido de Lorenzo Madan 140 pesos de a 8 reales por cuenta y en parte del pago de 200 pesos que le quedó restando del precio en el que le vendió un solar que hace frente a los del Señor Conde de Casa Bayona, donde llaman La Sabana, por escritura ante este Escribano en 26 de febrero del corriente, de un cantidad de la cual le tiene dados dos recibos sueltos de a 70 cada uno a favor del Teniente Arias y de Manuel Álvarez

*“Colección Escribanos”:*

**Poder para testar. D. Ambrosio Gómez del Pulgar a Da. Juana Martín, su mujer** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año1747, tomo 2, folios 1787-1790 vto.).

**Nota al margen:** Falleció el contenido el 7 de abril de 1752

Otorgado en 7 de noviembre de 1747, ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público y testigos, Manuel...., Joseph Antonio Abreu y Andrés de Lezama.

Dice ser Ambrosio Gómez del Pulgar natural de la Villa de Madrilejos y vecino de esta ciudad de la Havana, hijo legítimo e Joseph Gómez del Pulgar y de Da. María López ..a..ador, difuntos.

- Dice que otorga poder para testar a su esposa legítima Da. Juana Martín.
- Manda que su cadáver sea amortajado con el hábito del Sr. San Diego, según el que visten los religiosos del Convento de Nuestra Señora de Belén y se le de sepultura en la parte y lugar de dicho Convento que acuerden sus Albaceas.
- Manda se le digan las 3 misas del Alma y se den 2 reales a cada una de las mandas forzosas.
- Declara haberse casado hace unos 48 años según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con Da. Juana Martín y tiene por su hija legítima a Antonia Gómez del Pulgar. Que al matrimonio cada uno llevó unos 200 pesos y la ropa de uso.
- Lo que debe y le deben lo tienen anotado en un libro en su poder del que dará cuenta su esposa.
- Los bienes son los que hallen al fallecer y dará cuenta su esposa.
- Nombra como Albacea y tenedora de Bienes a la mencionada esposa y por más Albacea, a D. Joseph Pérez.
- Instituye como su única y universal heredera a su hija Antonia.

**Testamento de D. Juan Francisco Oyarvide** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año 1747, tomo 1, folios 517 vto.-520 vto.).

Otorgado ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público y testigos, Francisco Hidalgo, Ambrosio Gómez del Pulgar, Juan Francisco Alvarez, Joseph Mesquía y Francisco Xavier Rodríguez Calvo, Escribano Real. A ruego lo firmó este último.

**Nota al margen:** Falleció el contenido en 18 de abril de 1747.

Dice ser Escribano de Su Majestad, natural y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de D. Juan de Oyarvide y de María Josepha Gil Peláez, difuntos.

- Pide que al fallecer su cuerpo sea amortajado con el hábito del Señor San Francisco y se le de sepultura en la Iglesia Parroquial de esta ciudad.
- Manda se le den las 3 misas del Alma y 2 reales a cada una de las mandas forzosas.
- Declara ser hijo indigno de la venerable orden tercera de penitencia del Señor San Francisco y manda que al fallecer se de aviso al Reverendo padre comisario y Ministro para que queden los sufragios.
- Declara haberse casado según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia hace unos 16 años con Da. Manuela de Landrian (¿Laverian?) de cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos a Lucas Antonio, Juan Felipe, Catharina y Cristóbal de Oyarvide, todos en edad pupilar. No aportó capital y su mujer, la dote, como consta en la escritura que otorgó ante Sebastián Fernández de Velasco y que era de cerca de 1450 pesos y reales.
- Declara por bienes los trastos y omenaje (sic.) de casa y ropa de su uso.
- Dice que debe a María del Rosario Jayme, su suegra, 460 pesos, resto de los 900 que para beneficiarlo impuso sobre las casas de su morada y le debe también 130 pesos de rédito, de dicho principal. Hace una relación de acreedores, bastante larga y variada y finalmente dice que su hermano, Roque Oyarvide le debe a él una cantidad.

- Nombra por Albacea Tenedora de bienes a su esposa manuela Landrián y por más Albaceas, a Margarita Landrián, su hermana y a Martín de Arroyo, su tío.
- Instituye por sus únicos y universales herederos a los mencionados hijos, Lucas Antonio, Juan Phelipe, catharina y Cristóbal de Oyarvide.

*“Colección Clérigos”:*

**Testamento. Juan de Dios de Odriazola** (Protocolos de la Escribanía de Salinas, Año 1745, folios 1480 vto.-1482).

Otorgado en 29 de septiembre de 1745 años ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público y testigos, Francisco de Sales Brito, clérigo Subdiácono, el B<sup>r</sup>. D. Carlos Joseph González de Alfonseca, el B<sup>r</sup>. D. Joseph Antonio Sisneros (sic.), Joseph Miguel de Oramas y Francisco Xavier Rodríguez Calvo. A ruego del otorgante por tener el brazo impedido de ayre (sic.) perlatico lo firmó el testigo Francisco Xavier Rodríguez.

**Nota al margen:**

Falleció el contenido en 2 de octubre de 1745.

Dice ser Juan de Dios de Odriazola, natural y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de D. Joseph de Odriazola, difunto, y de Da. Josepha de Espellosa.

Manda que su cuerpo sea amortajado con el habito de San Francisco de cuya venerable Orden Tercera de Penitencia es hijo, aunque indigno, y se le de sepultura en la iglesia de su Convento en la bóveda de los Síndicos.

Manda se le den las 3 misas del Alma y 2 reales de limosna a cada una de las mandas forzosas.

Declara por sus bienes los que hubo de su legítima y herencia paterna los que están en poder de su madre.

Nombra por Albacea tenedora de Bienes y por su única y universal heredera a la madre.

**Nota:** No dice nada en el texto de que sea clérigo, sin embargo recuerdo partidas firmadas por alguien de su apellido que pudiera, aún así, ser él o un pariente.

*“Curiosidades”:*

Nota en la portada del índice de los Protocolos de Salinas de los Años 1745 y 1746:

*“Piseme de mi mismo el tiempo cuenta  
siasarla voy la cuenta pisetiempo  
que quien gasto sin cuenta tanto tiempo  
como dara sin tiempo buena cuenta”*



## Situación de búsquedas 28 dic06

Pasé por el Espíritu Santo, luego, hice las búsquedas en la Catedral y desde allí, llamé a la archivera del Santo Ángel por si podía ir esta tarde o mañana y no estaba. Finalmente acabo de hablar y voy por la mañana.

### Espíritu Santo

1.- Recoger el listado de personas registradas en el Libro de defunciones correspondiente entre 2 de julio y 24 de noviembre de 1755 y solicitarle al Párroco que me permita revisar directamente esos folios. **No consta.** El párroco me informó que le había dado instrucciones al archivero para que colaborara lo más posible en esa gestión. El archivero me reiteró que el libro no existe, solamente el índice. Se adjunta listado parcial de nombres del índice que me entregó.

2.- Matrimonio de Ignacio Núñez y Maria de Contreras, el 25 de junio de 1679 Libro Primero de Matrimonios. **Consta** en el Libro 1ro. de matrimonios. La solicité y me la entregarán el martes próximo.

3.- Matrimonio de Nicolás Gordejuela con Isabel Noroña. En todo el Libro Primero de Matrimonios. **No consta.** Este libro fue copiado hace muchos años, pero está en buen estado y tiene un índice mecanografiado. Allí aparece la partida anterior y no aparece ningún contrayente de apellido Gordejuela.

### Catedral

1.- Matrimonio de Manuel López de Noroña con Ana Maria Martín. **Se adjunta.**

2.- Matrimonio de Manuel López de Noroña con Teresa García Alcántara. **No consta.** Se buscó en los Libros 2 (1649-1668) y 3 (1668-1708) de Matrimonios de Españoles. Sólo aparece en dicho período el matrimonio de otro Manuel López con Ana Valdivia (1 Libro 2, folio 199), viudo de Isabel y sin decir el segundo apellido de ambos contrayentes. Deduje que no era porque el primer matrimonio del Manuel buscado daba todo tipo de detalles.

3.- Matrimonio de Francisco Alba y Guzmán con Josefa García. **Se adjunta.**

4.- Matrimonio de Nicolás Gordejuela con Isabel Noroña. **No consta.** Se buscó en los Libros 2 (1649-1668), 3 (1668-1708) y 4 (1709-1724) de Matrimonios de Españoles.

5.- Matrimonio de Francisco Ramírez Lezcano con Bárbara Velásquez. **Se adjunta.**

6.- Defunción de Francisco Núñez y Villacoba. **Se adjunta**

7.- Defunción de Bárbara Velásquez. **Se adjunta**

8.- Defunción de Juan López de Noroña (13 de junio de 1702). **No consta.** Se buscó en dicha fecha y por índice en los Libros 1 al 5 de Defunciones de Españoles.

9.- Defunción de Manuel López de Noroña. **Se adjunta**

10.- Defunción de José Mariano Noroña y Chirinos. **Se adjunta**

11.- Defunción de Francisco Xavier Noroña. **Se adjunta**

12.- Defunción de Gertrudis Noroña y García. **Se adjunta**

13.- Otra de posible interés:

- Matrimonio de Nicolás Noroña y Bernarda de Esquivel
- Defunción de Juana López Noroña

### Pendiente de la semana

#### Santo Ángel (¿viernes?)

- 1.- Matrimonio de Miguel Algacín González con Margarita Díaz-Dávila y Ramírez de Lezcano, Libro 1, folio 15 vto., número 45.
- 2.- Matrimonio de Luis Borrego-Alba y González con Josefa Santiago y Estévez, Libro 1, folio 31 vto., número 91.
- 3.- Matrimonio de Tomas Núñez y Contreras con Tomasa de la Cruz Hernández y Carreño, Libro 1, folio 16 vto., número 47.
- 4.- Matrimonio de Melchor Díaz-Dávila y Pérez Borroto con Maria Gertrudis Fernández de Zaldivar y Jiménez, el 17 de mayo de 1736.
- 5.- Matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733). Este matrimonio pudiera estar en el Santo Cristo o en el Espíritu Santo. Me inclino hacia el Santo Cristo.

### Otros pendientes

#### Archivo Nacional

**1.- Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812** (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50,821):

- 1.- Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.
- 2.- La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.

#### Biblioteca Nacional

- 1.- Continuar con los Índices de Libros de Bautismos de Españoles de la Catedral de La Habana de la Colección de Manuel Pérez Beato (Libro 8 en desarrollo; Libros 2 y 9 pendientes).
2. Libro 4 de Matrimonios de Españoles de la Catedral. Completar el índice de la Catedral.

### Información de hoy

#### Matrimonios

**Copia de la partida de matrimonio de Manuel López de Noroña y Anna Martín\*** (Catedral, libro 2 de Matrimonios, folio 120, segunda partida).

En 19 de marzo de 1655 yo Nicolás de Torres, Presbítero, habiendo precedido las diligencias ordinarias de comisión del Sr. Lic. D. Nicolás Núñez Borges, Provisor y Vicario General, Gobernador Ordinario y Contador de esta dicha ciudad en sede vacante Comisario del Santo Tribunal de la Inquisición, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a Manuel López de Noroña, natural de la ciudad de Cuba, hijo legítimo de Antonio López de Noroña y de Da. Juana Ramos, y a Ana Martín, natural de esta ciudad, hija legítima de Juan Martín y de Ana María López y fueron testigos el Capitán Juan Borroto, Luis López del Río y Diego Díaz de Manzanedo, y lo firmé ut supra

Nicolás de Torres (Rubricado)

\*: La esposa del escribano Ambrosio Gómez del Pulgar (ver 27dic06) se llamaba Juana Martín. En los Protocolos de Salinas de 1747 aparecía además del testamento de D. Ambrosio (Salinas, Año 1747, folio 1787), un codicilo de una Tomasa Martín (Salinas, Año 1747, folio 361) y el testamento de una Teresa Martín (Salinas, Año 1747, folio 826).

✓ **Copia de la partida de matrimonio de Francisco Alba y Josepha García** (Catedral, Libro 3 de Matrimonios de Españoles, folio 109, tercera partida).

En 7 de agosto de 1674 años, habiendo precedido las diligencias ordinarias y tres amonestaciones sin resultar impedimento, yo el Licenciado Juan de Orta, Presbítero, de mi Licencia y mandato desposé según derecho a Francisco de Alba, natural de la Puebla de los Ángeles, hijo legítimo de Juan Martín de Alba y de María Ayalas, y a Josepha García, natural de esta ciudad, hija legítima de Francisco García Ybañez (sic.) y de Bictoria (sic.) Martín, fueron testigos el Licenciado Bernabé Joseph, Presbítero, Pedro de los Reyes y Pedro Báez y para que conste lo firme =

Lic. Juan de Soto Longo (Rubricado)

**Copia de la partida de matrimonio de Francisco Ramíres Lezcano con Bárbara Velásques** (Catedral, Libro Primero de Matrimonios, folio 22 vto., partida número 9, segunda partida).

**Nota al margen:**

Velaronse los contenidos en 21 de julio de 1625 años

Buron (Rubricado)

En 17 de febrero de 1625 años desposé con licencia del Señor Santre a Francisco Ramires y a Bárbara Velasques. Padrino y testigos Francisco Salgado y Jacinto Lorenzo Núñez y Juan Figura, clérigo de menores órdenes y lo firmé fha. ut supra

El Ben<sup>do</sup>. Montijo (Rubricado)

*Otra de posible interés*

**Copia de la partida de matrimonio de Nicolás Noroña y Da. Bernarda de Esquivel** (Catedral, Libro 3 de Matrimonios de Españoles, folio 236 vto., primera partida).

**Nota al margen:**

Velaronse los contenidos en 30 de enero de 1686

Benitez (Rubricado)

En 7 de marzo de 1683 años habiendo precedido las diligencias ordinarias ante Juan Rodríguez Vigario, Notario Público, y leídose las tres amonestaciones sin resultar impedimento, yo, D. Cristóbal Bonifaz de Ribera, Provisor y Vicario General de esta Ciudad y su jurisdicción, Cura Beneficiado por Su Majestad de las Parroquiales de dicha ciudad, desposé según el Ritual Romano a Nicolás López de Noroña, natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Manuel López de Noroña y de Da. Ana Martín del Río, y a Da. Bernarda de los Reyes de Esquivel, asimismo natural de esta dicha ciudad, hija legítima de Juan de los Reyes y de Da. Isabel González de Esquivel, fueron testigos el Capitán D. Juan de Medina, D. Joseph Rangel y Miguel Gerónimo, y lo firme

D<sup>r</sup>. Cristóbal Bonifaz de Ribera (Rubricado)

**Defunciones**

**Copia de la partida de defunción de Francisco Núñez de Cabrera** (Catedral, Libro 1 de defunciones de Españoles, folio 250, tercera partida)

En 20 de junio de 1648 años se enterró en la Iglesia del Convento de San Juan de Letrán de esta ciudad Francisco Núñez de Cabrera, natural de la dicha ciudad, hijo legítimo de Cristóbal Núñez de Cabrera y de Da. Catharina Antonia de Villacova = vecina de esta ciudad. Recibió los Santos Sacramentos de la confesión, Eucaristía y Extremaunción. Otorgó su testamento ante Gaspar de los Reyes, Escribano Público y del Número aunque por ser hijo de familias y estar en potestad de su Padre en todo se remitió a lo que él hiciese

D<sup>or</sup>. Alonso de la Torres y Orellana (Rubricado)

**Copia de la partida de defunción de Bárbara Velasquez** (Catedral, Libro 2 de Defunciones de Españoles, folio 23, segunda partida).

En 21 de agosto de 1649 años se enterró en el Convento del Señor San Francisco Barbara Velásquez, vecina de esta ciudad, legítima mujer de Francisco Ramírez Lescano. Dio poder para testar al dicho su marido y al capitán Tomás Lucas, dejó por Albaceas a los dichos y por herederos a sus hijos, otorgose el poder ante Francisco Hidalgo, Escribano Público, en 19 del dicho mes y año, y lo firme

Francisco de Barros (Rubricado)

**Copia de la partida de defunción de Manuel López de Noroña** (Catedral, Libro 5 de Defunciones de Españoles, folio 8, partida número 28).

En la ciudad de la Havana, en 22 de mayo de 1719 años se enterró en la Iglesia del Convento del Señor Santo Domingo, el hermano Manuel López de Noroña, vecino de esta ciudad y natural de la de Cuba, hijo legítimo de D. Antonio López de Noroña y de Da. Juana Ramos, difuntos: otorgó su testamento en 12 de mayo del años pasado de 1712 ante Bartolomé Núñez, Escribano Público, nombró por sus Albaceas al Muy Reverendo Padre Maestro Fray Cristóbal de Sotolongo del Orden de Predicadores, a Da. Teresa García de Alcántara, su legítima mujer de segundo matrimonio, a Da Bárbara = Da. María = y Da. María Gertrudis López de Noroña sus hijos legítimos y de la dicha Da. Theresa e instituye y nombra por universales herederos a Da. Andrea = Da. Juana = Da. Bárbara = Da. María = Da. Ignacia = Da. Gertrudis y D. Marcos de Noroña, sus hijos legítimos de primero y segundo matrimonios. Recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia, la Sagrada Eucaristía y la Extremaunción, y por que conste lo firme

Pedro Joseph de Quintero (Rubricado)

**Copia de la partida de defunción de Joseph Mariano Noroña y Chirinos** (Catedral, Libro 7 de Defunciones de Españoles, folio 1221, partida número 39, primera partida).

En la ciudad de la Havana, en 18 de noviembre de 1751, se enterró en la Iglesia del Convento del Señor San Francisco D. Joseph Mariano de Noroña y Chirinos, vecino de esta ciudad, natural de la de México, hijo legítimo de D. Marcos Antonio de Noroña y de Da. Antonia María Chirinos y Palacián, difuntos. Otorgó su testamento ante D. Cristóbal Leal, Escribano Público, a los 15 del corriente mes y en él nombra por sus Albaceas a Da. Catharina = Da. Barbara y D. Francisco Palacián y por herederos a D. Nicolás Joaquín = D. Juan Nepomuceno = Da. Anna María y Da. María Antonia de Noroña y Chirinos, sus hermanos. Recibió los Santos Sacramentos y lo firmé.

D<sup>o</sup>. Joseph Agustín de Castro Palomino (Rubricado)

**Copia de la partida de defunción de Francisco Xavier López de Noroña** (Catedral Libro 7 de Defunciones de Españoles, folios 167 y 167 vto., partida número 186, tercera partida).

En la ciudad de la Havana, en 14 de marzo de 1755 años, se enterró en la Iglesia del Convento del Señor Santo Domingo Orden de Predicadores D. Francisco Xavier de Noroña, natural y vecino de esta dicha ciudad, hijo legítimo de D. Pedro López de Noroña y de Da. María Rangel, otorgó su testamento por ante Dr. Francisco Xavier Rodríguez, Escribano Público, en dicho día y en él nombra por sus Albaceas a Da. Maria Theresa Carreño (sic.), su legítima mujer, al R ... Mro. Fr. Sipriano de Alverro, al R<sup>do</sup> ..... Ruano del Orden de Predicadores, a D. Melchor Díaz Dávila, Presbítero, a D. Lorenzo de Noroña, su hijo y a D. Joseph Duarte, su yerno. Instituye por sus herederos a la Madre María de Jesús Nazareno, Religiosa del Monasterio de la Señora Santa Catharina de Sena, a Da. Sesilia (sic.) Josepha = a Da. Nicolasa Phelipa = a D. Lorenzo Justo = y a Fray Miguel López de Noroña, sus hijos, y de Da. Maria Theresa Zerrano (sic.). Recibió los Santos Sacramentos y lo firme

B<sup>r</sup>. Cristóbal de Sotolongo (Rubricado)

**Copia de la partida de defunción de Da. Gertrudis Noroña** (Catedral, Libro 8 de Defunciones de Españoles, folio 80, partida número 295).

**Nota al margen:** Testó

En la ciudad de la Havana, en 6 de enero de 1761 años se enterró en la Iglesia del Señor Santo Domingo Da. Gertrudis Noroña, natural de esta ciudad, hija legítima de D. Manuel López de Noroña y de Da. Theresa García, difuntos. Otorgó su testamento por ante D. Antonio Ponce de León en 31 de julio del año pasado de 1655 y en él manda se le digan las tres misas del Alma y quince más rezadas en el día de su fallecimiento y las treinta del Sr. San Gregorio, nombra por sus Albaceas a Da. María Noroña, su hermana, a Da. Bernarda Serrano, su sobrina, y al M. R. P. Prelado que al tiempo de su fallecimiento fuere del dicho Convento del Señor Santo Domingo; y por única y universal heredera a la dicha Da. Bernarda Serrano, recibió los Santos Sacramentos y lo firme

B<sup>r</sup>. Cristóbal de Sotolongo (Rubricado)

*Otra de posible interés*

**Copia de la partida de defunción de Juana López Noroña** (Catedral, libro 5 de defunciones de Españoles, folio 145, partida número 106, tercera partida).

En la ciudad de la Havana, en 22 de diciembre de 1727 años se enterró en el Convento de San Juan de Letrán del Orden de Predicadores Da. Juana López de Noroña, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima de Manuel López de Noroña y de Da. Anna González Macedo, difuntos y mujer legítima de D. Nicolás Borges a quien otorgó su poder para testar ante Sebastián Hernández de Velasco, Escribano Público, en 21 del corriente y en él nombró por sus Albaceas testamentarios al dicho su marido, al Padre Presentado Fray Bernabé Borges, su cuñado, del Orden de Predicadores, y a D. Nicolás Borges, Presbítero, su hijo : y por herederos a D. Nicolás, Da. María Josepha y Da. María Gertrudis Borges, sus hijos legítimos y del referido D. Nicolás Borges, su esposo. Recibió los Santos Sacramentos y lo firme

Pedro Lorenzo de Montesdeoca (Rubricado)

**Listado de nombres en el índice del Libro de Defunciones de Españoles del Espíritu Santo, correspondiente al período del 1755\***

<b>B</b>	<b>folio</b>	<b>Juana</b>	<b>folio</b>
Bernabé Santa Cruz	3	Juana Pozo	9
Brígida Montalvo	31	Juana p.n.c.	26
Benigno García	76	Juana Martínez	62
Bonifacio Flores	110	Juana Baldivia	70
Bonifacio García	113	Juana Quintana	71
Bernabela Casas	116	Juana Medina	141
Basilio Cabrera	11	Juana Sáez	144
Buenaventura Cuesta	12	Juana Anaya	145
Ventura Hernández	12		
Brígida Hidalgo	15		
Brígida Pérez	15		
Blas Bonilla	185		

\*: Hay que recordar que hoy es 28 de diciembre ¿Será una “inocentada”?

## **Situación de búsquedas 29 dic06**

Misión cumplida en el Santo Ángel. Fui a la biblioteca y estaban en un acto cultural: cerrado al servicio. No obstante esto falta sólo por revisar el Libro 2 de Bautismos que trataré de hacerlo en cuanto abran y antes de ir a la Catedral. Fui al lugar donde escaneo y la persona no fue a trabajar. Queda pendiente y le agradeceré me lo recuerde, escanear el índice del Libro 3 de Bautismos y el del Libro 8 de la Catedral.

**Nota:** Los Libros 1 y 2 de Matrimonios del Santo Ángel son copiados del original. Eso facilita las búsquedas y lecturas, pero quizá aumente el error. No parece haber saltos en la numeración de las partidas.

## **Santo Ángel**

- 1.- Matrimonio de Miguel Algacín González con Margarita Díaz-Dávila y Ramírez de Lezcano, Libro 1, folio 15 vto., número 45. **Se adjunta.**
- 2.- Matrimonio de Luis Borrego-Alba y González con Josefa Santiago y Estévez, Libro 1, folio 31 vto., número 91. **Se adjunta**
- 3.- Matrimonio de Tomás Núñez y Contreras con Tomasa de la Cruz Hernández y Carreño, Libro 1, folio 16 vto., número 47. **Se adjunta**
- 4.- Matrimonio de Melchor Díaz-Dávila y Pérez Borroto con María Gertrudis Fernández de Zaldivar y Jiménez, el 17 de mayo de 1736. **Se adjunta**
- 5.- Matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733). **No consta.** Se buscó directamente en el Libro 2 de Matrimonios de Blancos, el cual es una copia.

## **Pendientes de la próxima semana**

### **Biblioteca**

Consultar índice de bautismos (Libros 2) de Pérez Beato:

- 1.- Bautismo de Francisco Ramírez y Velásquez (1625-1649).
- 2.- Bautismo de Francisca Ramírez y Velásquez (1625-1649).
- 3.- Escanear índices copiados.

### **Catedral**

- 1.- **Buscar partidas de bautismos de Ramírez y Velásquez (Libro 3):**  
Ramírez, Ana ,8; Agustina, 90; Antonia, 289 vto.; **Francisco, 59; Francisco, 214 vto.**; Leonor, 41; Lorenza, 54; Mariana, 27; Paula,117; Teresa,137; Tomasa, 291 vto.; y Ramírez Lezcano, Luis,187 vto.
- 2.- **Buscar partidas de bautismos de Ramírez y Velásquez (Libro 3): PENDIENTES**

### **Santo Cristo**

- 1.- Matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733).

### **Espíritu Santo**

- 1.- Solicitar el Matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733). Este matrimonio pudiera estar en el Santo Cristo o en el Espíritu Santo. Me inclino hacia el Santo Cristo.
- 2.- Recoger la partida de matrimonio de Ignacio Núñez y María de Contreras, el 25 de junio de 1679 Libro Primero de Matrimonios

### Otros pendientes

#### Archivo Nacional

**1.- Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812** (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50,821):

- 1.-Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.
- 2.-La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.

#### Biblioteca Nacional

- 1.- Continuar con los Índices de Libros de Bautismos de Españoles de la Catedral de La Habana de la Colección de Manuel Pérez Beato (Libro 8 en desarrollo; Libros 2 y 9 pendientes).
- 2. Libro 4 de Matrimonios de Españoles de la Catedral. Completar el índice de la Catedral.

### Información de hoy

**Copia de la partida de matrimonio de Miguel Algarin\* y Da. Margarita Díaz-Dávila** (Santo Ángel, Libro 1ro. de Matrimonios, folios 15 vto. y 16, partida número 45, segunda partida).

En la ciudad de la Havana, en 13 de diciembre de 1697 años, habiendo dispensado en las tres canónicas amonestaciones por justas causas el Ilustrísimo Señor Doctor D. Diego Evelino de Compostela y de licencia de Su Señoría Ilustrísima, yo el Padre D. Juan de Pedraza, Presbítero, desposé según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Miguel Algarin, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Francisco Algarin y de Juliana González, y a Da. Margarita Díaz Dávila, asimismo natural de esta ciudad, hija legítima de Diego Díaz Dávila y de Da. Francisca Ramírez de Lezcano, siendo testigos D. Juan García del Valle, Presbítero, el Alférez Juan Fernández de Chávez y el Licenciado Juan Sánchez, maestro Cirujano (sic.) y para que conste lo firme = Juan de Pedraza.

\*: En el texto copiado este apellido tiene sin dudas dos letras “a”, y al parecer una “r”, o sea, Algarín; el corrector del Word reconoce un Algorín; y me parece recordar haber leído un apellido parecido como Algovín.

**Copia de la partida de matrimonio de Luis Borrego y Josefa de Santiago** (Santo Ángel, Libro 1ro. de Matrimonios, folios 31 vto. y 32, partida número 91, segunda partida).

En la Havana, en 28 de febrero de 1702 años habiendo corrido las tres amonestaciones canónicas, y no habiendo resultado impedimento, y de licencia del Ilustrísimo Señor Doctor D. Diego Evelino de Compostela, yo el Padre Juan José de Heredia, Presbítero, Teniente de Cura Beneficiado de la Ayuda de Parroquia del Santo Ángel Custodio, desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Luis Borrego, natural de la villa de Safron (¿Safran?) en la Extremadura, Obispado de Badajoz, hijo legítimo de Juan Borrego y Alba y de María González, y a Josefa de Santiago, natural de esta ciudad, hija legítima de Diego de Santiago y de Manuela Estévez, siendo testigos el Dr. D. Francisco del Barco, Pedro Valerio y Francisco Romero, y para que conste lo firme = Juan José de Heredia = Nota: Velaronse los contenido en 14 de septiembre de 1716 años = Molina.



**Copia de la partida de matrimonio de Tomas Núñez y Tomasa de la Cruz** (Santo Ángel, Libro Iro. de Matrimonios, folios 16 y 16 vto., partida número 47, tercera partida).

En la ciudad de la Havana, en 27 de enero de 1698 años, habiendo corrido la primera amonestación y no habiendo resultado impedimento, y habiendo dispensado en las dos amonestaciones el Ilustrísimo Señor Doctor D. Diego Evelino de Compostela por justas causas, y de licencia de Su Señoría Ilustrísima, yo el Padre Juan José de Heredia, Presbítero, Teniente de Cura Beneficiado, desposé por palabras de presente a Tomás Núñez, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Alférez Ignacio Núñez, y de María de Contreras; y a Tomasa de la Cruz Hernández, natural de San Agustín de la Florida, hija legítima de Andrés Hernández y de Catarina Carreño; siendo testigos Tomás de Heredia, clérigo de menores órdenes, Agustín Bejarano y Alonso Romero y para que conste lo firme = Juan Josef de Heredia.

**Copia de la partida de matrimonio de Melchor Díaz-Dávila y Maria Saldivar** (Santo Ángel, Libro 2 de Matrimonios de Blancos, folios 178 y 178vto., partida número 355).

En la Havana, en 17 de mayo de 1736 años, habiendo confesado y comulgado y examinado en la doctrina cristiana, y precedido las diligencias ordinarias ante D. Pablo de Quiñones Notario Público, y leídose las tres amonestaciones sin resultar impedimento, y teniendo licencia del Señor Doctor D. Pedro Ponce Carrasco, Juez Provisor y Vicario General por el Ilustrísimo Señor D. Fray Juan Lazo de la Vega, Dignísimo Obispo de esta Diócesis quien a los contrayentes dispensó en el impedimento dirimente de tercero grado de consanguinidad, con que estaban ligados, yo Bachiller Juan José Ruiz, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Ángel Custodio de esta Ciudad, desposé por palabras de presente y juntamente velé según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Melchor Díaz Dávila, natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Melchor Díaz Dávila, Presbítero, y de Da. Josefa Borroto; y a Da. María Gertrudis Saldivar, natural asimismo de esta ciudad, hija legítima de D. Tomás Saldivar y de Da. Rosa Ximénez, habiéndoles antes requerido y preguntado y tenido por respuesta su mutuo consentimiento de lo cual fueron testigos D. Juan Palomino, clérigo ordenante, Sebastián Gómez y D. Domingo Carrillo, presentes y lo firme = Bachiller Juan José Ruiz = Nota: Velaronse los contenido en dicho día, mes y año y lo firme = B<sup>r</sup>. Ruiz

Aquí van los 12 **Ramírez** que aparecen en el Índice del Libro 3 (1631-1648)de bautismos de la catedral copiado por Pérez Beato:

Ramírez, Ana	8
Ramírez, Agustina	90
Ramírez, Antonia	289 vto.
<b>Ramírez, Francisco</b>	<b>59</b>
<b>Ramírez, Francisco</b>	<b>214 vto.</b>
Ramírez, Leonor	41
Ramírez, Lorenza	54
Ramírez, Mariana	27
Ramírez, Paula	117
Ramírez, Teresa	137
Ramírez, Tomasa	291 vto.
Ramírez Lezcano, Luis	187 vto.

## Situación de búsqueda 4ene07

Revisé todas las defunciones de Ramírez registradas en la Catedral en los Libros 2 (1649-1681) y 3 (1681-1699). Le adjunto la de Francisco, el padre porque no se si ya está o no y la de Antonia, su hija. Necesitaría que me confirmara para mañana si ya envié las partidas de defunciones siguientes, en caso de interesarle, pues no las encuentro y de su lectura casi estoy segura que ya las había copiado:

- Defunción María Ramírez de Lescano (Catedral, Libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 100).
- Defunción Francisca Ramírez de Lescano (Catedral, Libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 245).

## Biblioteca

Está terminado, además del Indices 3, el Indice 8 y falta una cuarta parte del Indice 2 que puedo liquidar mañana y el sábado.

## Catedral

1.- Buscar partidas de bautismos de Ramírez y Velázquez (Libros 2 y 3). **Se adjuntan:**

- **Bautismo de Bartolomé Ramírez** (Catedral, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio 138, quinta partida).
- **Bautismo de María Ramírez** (Catedral, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folios 151 vto. y 152, novena partida).
- **Bautismo de Francisco Ramírez** (Catedral, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio 164 vto., quinta partida).
- **Bautismo de Francisca Ramírez** (Catedral, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio 172 vto., séptima partida).
- **Bautismo de Luis Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 187 vto., primera partida).
- **Bautismo de Francisco Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 214 vto., segunda partida).
- **Bautismo de Antonia Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 289 vto., segunda partida).
- **Bautismo de Teresa Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 137, tercera partida).
- **Bautismo de Paula Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 117, primera partida).
- **Bautismo de Agustina Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 90 vto., segunda partida).
- **Bautismo de Leonor Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 41, primera partida).
- **Bautismo de Francisco Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 59 vto., segunda partida).

## Notas

-La partida de matrimonio de Francisco Ramírez y de Bárbara Velázquez se hizo el 28 de diciembre pasado (Libro Primero, folio 21 vto., partida número 9, segunda partida, del 17 de febrero de 1625).

-No aparece en el libro de Barajas de Bautismo y matrimonios el de Bárbara Velázquez o sus padres.  
 -Aparecieron partidas de **otros Ramírez** cuya posible filiación con los buscados no es posible establecer porque no brindan datos:

- **Bautismo de Esteban Ramírez** (Catedral Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio, 138 vto. y 139, séptima partida), hijo de Antonio Ramírez y de María de Herrera, el 7 de enero de 1626.
- **Bautismo de Gerónima Ramírez** (Catedral Libro 2 de Bautismos de Españoles, folios 41 vto. y 42, séptima partida), hija de Francisco Ramírez y de Catalina de Guebara, 21 de julio de 1607.
- **Bautismo de Francisco de Loreto Ramírez** (Catedral Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio, 126 vto. quinta partida), hijo legítimo de Pedro de Loreto y de María Ramírez, el 2 de marzo de 1624.
- **Bautismo de Ana Ramírez** (Catedral Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 8, cuarta partida), hija de Estacio Ramírez y de Angela Alvarez, el 7 de septiembre de 1631.
- **Bautismo de Mariana Raírez, Libro 3** de Bautismos de Españoles, folio 27, según el índice de Pérez Beato es un error porque sólo coincide el nombre de pila.
- **Bautismo de Lorenza Ramírez Ramírez** (Catedral Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 54), hija de Lorenzo Ramírez y de María de las Nieves.
- **Bautismo de Tomasa Ramírez** (Catedral Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 291 vto., según índice de Pérez Beato, folio totalmente destruido y por las partidas adyacentes debió registrarse en marzo de 1646.

## 2.- Otras de posible interés:

- Defunción de Francisco Ramírez de Lescano (Catedral Libro 2 de Defunciones de Españoles, folio 137, cuarta partida). (No se si ya la tiene).
- Defunción Antonia Ramírez de Lescano (Catedral, Libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 227, partida número 58, tercera partida).

**Nota.** La defunción de Bárbara Velázquez ya está (ver 28diciembre06).

3.- Matrimonio de **Pablo de Pineda y de Josefa de Avila** (1718-1733). **No consta.** Se buscó en los Libros 4 y 5 de Matrimonios (1708-1754). El único Pineda que apareció se adjunta (Juan de Pineda y María de Cabrera).

## **Espíritu Santo**

1.- Solicitar el Matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733). Solicitada ayer 3 de enero. Debo preguntar el lunes.

2.- Recoger la partida de matrimonio de Ignacio Núñez y Maria de Contreras, el 25 de junio de 1679 Libro Primero de Matrimonios. **Se adjunta.**

## **Pendientes de esta semana**

### **Santo Cristo (Viernes)**

1.- Matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733). Pendiente. La archivera a las 11:00 am no había llegado y no supieron darme razón.

### **Catedral (Viernes)**

Defunciones de María y de Francisca Ramírez de Lescano, si fueran de interés.

**Biblioteca (Viernes y sábado)**

1.- Terminar Índice Libro 2 de bautismos de la Catedral.

**Otros pendientes****Archivo Nacional**

1.- **Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812** (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50,821):

1.-Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.

2.-La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.

**Información de hoy  
Catedral****Bautismos de los Ramírez y Velázquez**

**Copia de la partida de bautismo de Bartolomé Ramírez** (Catedral, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio 138, quinta partida).

En 19 de diciembre de 1625 años, yo el Beneficiado Diego de Salazar puse óleo y chrisma a Bartolomé, hijo legítimo de Francisco Ramírez y de Bárbara Velásquez, su mujer, fue su padrino Francisco Salgado y en fe lo firmé fho. ut supra, fue bautizado en casa por el Padre Antonio de Ribera, Presbítero

El Beneficiado Diego de Salazar (Rubricado)

**Copia de la partida de bautismo de María Ramírez** (Catedral, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folios 151 vto. y 152, novena partida).

En 2 de noviembre de 1627 años, yo Don Agustín Serrano Pimentel decano (sic.)\* de la Catedral de Cuba bauticé y puse óleo y chrisma a María, hija de Francisco Ramírez y Bárbara Belasquez, fueron sus padrinos Balthasar Salgado y Da. Francisca Salgado y en fe de ello lo firme fho ut supra

D. Augustin Serrano (Rubricado)

\*: En otra partida se lee que era el Dean de la Catedral.

**Copia de la partida de bautismo de Francisco Ramírez** (Catedral, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio 164 vto., quinta partida).

En 30 de junio de 1629 años, yo Diego Talavera Cura de esta Santa Iglesia puse los santos óleos y hice los ejercicios a Francisco, hijo de Francisco Ramírez y de Barbula\* Velazquez porque pareció estar bautizado en casa. Fue su padrino el Contador pedro de Armenteros y lo firmé,

Diego de Talavera (Rubricado)

\*: En las partidas aparece indistintamente como Barbula, Barbala y Bárbara además de los cambios de ortografía de su apellido.

**Copia de la partida de bautismo de Francisca Ramírez** (Catedral, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio 172 vto., séptima partida).

En 29 de julio de 1630 años, bauticé a Francisca, hija legítima de Francisco Ramírez y de Barbara Velasquez, su legítima mujer, fue su padrino el Contador Pedro de Armenteros y Guzmán, y lo firmé

Balthasar Gómez Buitrón (Rubricado)

**Copia de la partida de bautismo de Leonor Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 41, primera partida).

En 24 de noviembre de 1633 años yo Luis Pérez, Teniente de Cura, bauticé y puse los santos oleos a Leonor, Teniente de Cura, bauticé y puse los santos óleos a Leonor, hija legítima de Francisco Ramírez Lescano y de Barbula Belazquez, fueron sus padrinos Barbula Belazquez, fueron sus padrinos el Capitán Don Juan Salgado y Da. María Salgado y lo firmé

Luis Pérez (Rubricado)

**Copia de la partida de bautismo de Francisco Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 59 vto., segunda partida).

En 12 de diciembre de 1634 años, yo el receptor Juan López de Avilés, Presbítero, con licencia del Párroco, bauticé y puse los santos óleos a Francisco, hijo de Francisco Ramírez de Lescano y Barbula Belasquez, su legítima mujer, fue su padrino Jorje de Ferrera (¿Herrera?), y lo firme

Juan López de Avilés (Rubricado)

**Copia de la partida de bautismo de Agustina Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 90 vto., segunda partida).

En 10 de septiembre de 1626 años, yo el Colector Juan López de Avilés, Presbítero, con licencia bauticé y puse los santos óleos a Agustina, hija legítima de Francisco Ramírez y de Barbula Velázquez, fue su padrino el Secretario Cristóbal Núñez, y lo firmé

Juan López de Avilés (Rubricado)

**Copia de la partida de bautismo de Paula Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 117, primera partida).

Em 27 de enero de 1639 años, yo Pedro Verdugo de la Silveira, Teniente de Cura, bauticé y puse los santos óleos a Paula, hija legítima de Francisco Ramírez Velásquez\* (sic.) y de Barbula Belasques, fue su padrino el Capitán Simón Fernández de.... Caballero de la Orden de Xpr. y lo firmé

B<sup>do</sup>. Verdugo de la Silveira (Rubricado)

\*: Con alta probabilidad de ser un error.

**Copia de la partida de bautismo de Teresa Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 137, tercera partida).

En 10 de febrero de 1639 años yo el Colector Juan López de Avilés, bauticé y puse los santos óleos con licencia del Párroco a Teresa, hija legítima de Francisco Ramírez Lescano y Barbula Velasquez, fue su padrino Juan de Loza y para que conste lo firmé ut supra

Juan López de Avilés (Rubricado)

**Copia de la partida de bautismo de Luis Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 187 vto., primera partida).

En 18 de noviembre de 1641 años, yo Francisco de Barros, Teniente de Cura, bauticé a Luis, hijo legítimo de Francisco Ramírez Lescano y de Barbula\* Velásquez, fue su padrino el Capitán Simón Fernábdez leiton y lo firmé, fecho ut supra

Francisco de Barros (Rubricado)

\*: En las partidas aparece indistintamente como Barbula, Barbala y Bárbara además de los cambios de ortografía de su apellido.

**Copia de la partida de bautismo de Francisco Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 214 vto., segunda partida).

En 25 de febrero de 1643 años yo, Francisco de Barros, Teniente de Cura, bauticé a Francisco, hijo legítimo de Francisco Ramírez Lescano y Barbula Velasquez, fue su padrino Luis Velasquez de Ladrados y lo firmé, fecho ut supra

Francisco de Barros (Rubricado)

**Copia de la partida de bautismo de Antonia Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 289 vto., segunda partida). Muy deteriorada.

En 6 de mayo de 1646 años, yo el ... Francisco de Lara bohorques, clérigo Presbítero, de licencia del Provisor, bauticé y puse los santos óleos a Antonia, hija legítima del Secretario Francisco Ramírez Lescano, y de Barbara Velasquez, fue su padrino el Señor ¿Fray? Agustín Serrano Pimentel, Dean de la Santa Iglesia Catedral.... de su Vicario... jurisdicción y para qu conste lo firme fho. ut supra

D<sup>r</sup>. D. Francisco de Lara Bohorques (Rubricado)

**Otras de posible interés:**

**Copia de la partida de defunción de Francisco Ramírez de Lescano** (Catedral Libro 2 de Defunciones de Españoles, folio 137, cuarta partida). (No se si ya la tiene).

En 29 de noviembre de 1656 años se enterró en el Convento de San Francisco de esta ciudad Francisco Ramírez Lescano, Escribano Público. Recibió los santos sacramentos, dijo ser natural de la ciudad de Sevilla, hijo legítimo de Bartolomé Ramírez y de Francisca Pinta. Dejó por sus Albaceas a Diego Díaz, Escribano Público y al Capitán Thomas Lucas y a Simón Fernández Poveda y por herederos a sus hijos. Testó ante Miguel de Quiñones, Escribano Público y para que conste lo firmé

D<sup>r</sup>. Augustin Pérez Fonseca (Rubricado)

**Copia de la partida de defunción de Antonia Ramírez de Lescano** (Catedral, Libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 227, partida número 58, tercera partida).

En la ciudad de la Havana, en 25 de octubre de 1695 años, se enterró en el Convento de San Francisco Da. Antonia Ramírez de Lescano, viuda, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima de Francisco Ramírez de Lescano y de Da. Bárbara Velásquez, testó ante Antonio Sánchez, Escribano Público, en 24 de este presente mes y año, nombró por Albaceas al Licenciado D. Luis Ramírez de Lescano, Presbítero, su hermano, y al Alférrez Martín de Veitía, su yerno y Juan Sánchez Velázquez, su hijo y por herederos al dicho Juan Sánchez y a Da. Francisca Sánchez Velázquez, sus hjos legítimos y del Alférrez Francisco Sánchez Velázquez, su marido difunto. Recibió los santos sacramentos y lo firmé

D. Cristóbal Bonifaz de Ribera (Rubricado)

**Copia de la partida de matrimonio de Juan Pineda y María de Cabrera** (Catedral, Libro 3 de Matrimonios de Españoles, folio 76, primera partida).

En 8 de enero de 1673 años habiendo precedido las diligencias ordinarias y tres amonetaciones sin resultar impedimento desposé por palabra de presente que hicieron verdadero matrimonio a Juan de Pineda, natural de la Villa de Cangas\*, hijo de Sebastián de Pineda y de María Vidal, y a María de Cabrera, natural de esta ciudad, hija legítima de Manuel Hernández y de María de Cabrera, fueron testigos D. Francisco de la Barrera, Presbítero y Manuel de Sarabia, de menores órdenes, y Francisco Muñoz y para que conste lo firme =

Diego Nuñez de Cabrera Villalobos (Rubricado)

\*: Probablemente en Asturias.

## Espíritu Santo

**Copia de la partida literal expedida del matrimonio de Ignacio Núñez y Maria de Contreras (Espíritu Santo, Libro 1MB, folio 15, número 158).**

En 25 de junio de 1679 años habiendo precedido las diligencias ordinarias ante D. Miguel de Redin, Notario Público y tres amonestaciones sin resultar impedimento, con licencia del Señor Licenciado D. Francisco de Sotolongo, Cura Rector y Provisor, Vicario General de este Obispado, el Padre D. Juan Vandebal, Teniente de Sacristán de la Parroquia del Espíritu Santo desposó por palabras de presente al Alférez Ignacio Núñez, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Capitán Francisco Núñez y de María Carmona, viudo de Sebastiana de la Rosa; y a María de Contreras, natural de esta ciudad, hija legítima de Diego de Contreras y de Juana Pérez, fueron testigos D. Bernabel Vandeval, clérigo acólito, Juan Agustín y Sebastián de Avarca, presentes y lo firme

D. Miguel de Anues (Rubricado)



**Situación de búsqueda Sene07**

**Santo Cristo (Viernes)**

1.- Matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733). Pendiente. Nuevamente, la archivera a las 10:00 am no había llegado y no supieron darme razón. Pasé a la catedral y de regreso volví a preguntar y me dijeron que había llamado que llevaba dos días con una fuerte gripe y que no se incorporaría hasta el lunes.

**Catedral (Viernes)**

1.- Defunción María Ramírez de Lescano (Catedral, Libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 100).

**Se adjunta.**

2.- Defunción Francisca Ramírez de Lescano (Catedral, Libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 245). **Se adjunta.**

3.- Matrimonio de Francisco Sanchez Velazquez con Antonia Ramirez Lezcano (1662-1680). **No consta.** Se busó en los Libros 1ro al 4to (1627-1724) de matrimonios por Francisco Sánchez y por Francisco Velázquez.

**Biblioteca (Viernes y sábado)**

1.- Terminar Índice Libro 2 de Bautismos de la Catedral. Se terminó y copié además el Libro Primero (1600-1631), que Usted lo tiene, pero yo no. Con esto debo escanear los Índices de llos Libro 1ro, 2do 3ro y 8vo. Voy a fotocopiar el manuscrito además de las versiones elect'ronicas en el CD porque pienso que ganará en resolución si usa la fotocopia. El jueves próximo podré enviárselo.

**Pendientes próxima semana**

**Santo Cristo**

1.- Matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733).

2.- Matrimonio de Francisco Sanchez Velazquez con Antonia Ramirez Lezcano (1662-1680).

**Espíritu Santo**

1.- Preguntar para recoger la partida de matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733).

2.- Solicitar Matrimonio de Francisco Sanchez Velazquez con Antonia Ramirez Lezcano (1662-1680).

**Otros pendientes**

**Archivo Nacional**

**1.- Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812** (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50,821):

1.-Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.

2.-La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.

### Información de hoy

**Copia de la partida de defunción de María Ramírez de Lescano** (Catedral, Libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 100, segunda partida).

En 20 de febrero de 1688 años se enterró en la Iglesia del Convento del Señor San Francisco, Da. María Ramírez de Lescano, natural y vecina de esta ciudad, mujer legítima de D. Joseph de Sieza, hija legítima de Francisco Ramírez de Lescano y de Da. Bárbara Velasquez, otorgó testamento ante Antonio Fernández de Velasco, Escribano Público, en tres del corriente, nombró por Albaceas al dicho su marido y al Licenciado D. Luis Ramírez de Lescano, su hermano y por herederos a sus hijos. Recibió los santos sacramentos y lo firme

Estevan de Sotolongo (Rubricado)

**Copia de la partida de defunción de Francisca Ramírez** (Catedral, Libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 245, partida número 77, segunda partida).

En la ciuda de la Havana, en 30 de octubre de 1696 años, se enterró en el Convento del Señor San Francisco Da. Francisca Ramírez, natural y vecina de esta ciudad, viuda del Alférez Diego Díaz Dávila. Otorgó su testamento ante Antonio Sánchez, Escribano Público, en 16 de abril del presente año. Nombra por sus Albaceas al Padre D. Luis Ramírez de Lescano y a D. Diego Díaz Dávila, Presbíteros, a Francisco Díaz y a Juan Manuel Díaz Dávila, sus hijos y por herederos a los dichos Francisco, Diego, Juan Manuel, Da. Manuela, Da. Bárbara, Da. Catharina y Da. Margarita Díaz Dávila, sus legítimos hijos y del dicho su marido. Recibió los santos sacramentos y lo firmé

Cristóbal Bonifaz de Ribera (Rubricado)

## Situación de búsqueda 8ene07

Se realizaron las búsquedas en el Santo Cristo y la catedral. La partida pendiente, solicita en el Espíritu Santo apareció en Sto. Cristo, así que quedó saldada la búsqueda allí también. Coordiné para mañana por la tarde (según horario de estos) solicitarlas en Monserrate y buscarlas en La Caridad. Quedaría después el Santo Angel. La Catedral no trabaja mañana ni el viernes.

### Pendientes próxima semana

#### Santo Cristo

##### *Primer grupo:*

1.- Matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733). **Se adjunta.**

##### *Segundo grupo:*

2.- Matrimonio de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla con Maria Dolores Caridad Peñalver y Chico, entre 1875 y 1896. **No consta.** Se buscó en los Libros de Matrimonios de Blancos 8, 9 y 10 (1834-1886).

3.- Bautismo de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878. **No consta.** Se buscó en los Libros de Bautismos 30 al 37 (1850 al 1892).

4.- Matrimonio de Manuel Peñalver y Jeónima Mantilla, entre 1850 y 1878. **No consta.** Se buscó en los Libros de matrimonios de Blancos 8, 9 y 10 (1834-1886).

#### Espíritu Santo

1.- Preguntar para recoger la partida de matrimonio de Pablo Pineda con Josefa de Ávila (1718-1733). **No consta.** Apareció en Sto. Cristo.

#### Catedral

##### *Primer grupo:*

1.- Bautismo de Fernando Manuel Sánchez y Valencia, nacido el 7 de junio de 1708. Libro 8 de Bautismos, folio 50. **Se adjunta.**

2.- Defunción de Fernando Manuel Sánchez y Valencia, pbro., el 19 de septiembre de 1763. Libro 8 de Defunciones, folio 172, numero 458. **Se adjunta.**

3.- Matrimonio de Juan Sánchez Velázquez y Ramírez con Maria Ana Valencia. Libro 3 (1668-1708). **No consta.** Se rrevisaron todos los contrayentes Sánchez por si aparecía algún familiar.

##### *Segundo grupo:*

4.- Matrimonio de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla con Maria Dolores Caridad Peñalver y Chico, entre 1875 y 1896. **No consta.** Se buscó por Manuel y por Rafael en los Libros de Matrimonios 11 al 13 (1840-1893).

5.- Bautismo de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878. **No consta.** Se buscó por Manuel y por Rafael en los Libros del 34 al 40 (1852-1878).

6.- Matrimonio de Manuel Peñalver y Jerónima Mantilla, entre 1850 y 1878. **No consta.** Se buscó por en los Libros de Matrimonios 11 al 13 (1840-1893).

7.- Otra de bautismo por curiosidad:

- Bautismo de Rafael Escolástico Peñalver y Meireles. **Se adjunta.**

### Pendientes de la semana

**Parroquias intramuros o extramuros (por ese orden): Santo Angel, Espiritu Santo, la Guadalupe, Monserrate (Segundo grupo):**

- 1.- Matrimonio de Manuel Rafael Penalver y Mantilla con Maria Dolores Caridad Penalver y Chico, entre 1875 y 1896.
- 2.- Bautismo de Manuel Rafael Penalver y Mantilla, entre 1855 y 1878.
- 3.- Matrimonio de Manuel Penalver y Jeronima Mantilla, entre 1850 y 1878.

### Biblioteca

1.- Escanear y fotocopiar los Indices de los Libros 1ro, 2do 3ro y 8vo. Se fotocopiaron los índices y finalmente, saldrán el día 12. Pendiente escaneralos para que salgan en CD el día 16 y enviarlos por e-mail.

### Otros pendientes

#### Archivo Nacional

1.- Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812 (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50,821):

- 1.-Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.
- 2.-La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.

### Información de hoy

**Copia de la partida de matrimonio de D. Pablo Pineda y Josepha Abila** (Santo Cristo, Libro 2 de Matrimonios de Blancos, folio 75 vto., artida número 47, primera partida).

#### Notas al margen:

Amonestaronse los contenidos en 3 días festivos y no resultó impedimento

Havana, septiembre 23 de 1725 años

Quiñones (Rubricado)

Velaronse los contenidos en 12 de mayo de 1728 años

Quiñones (Rubricado)

En la ciudad de la Havana, en 13 de septiembre de 1725 años: habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias ante Francisco de Saabedra, Notario Público, y habiendo dispensado Su Señoría Ilustrísima (el Obispo Mi Señor) por justas causas comunicadas en las tres canónicas amonestaciones para que después corran y se publiquen con Su Licencia, yo Pedro Joseph de Quiñones, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, desposé por palabra de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Pablo de Pineda, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Miguel de Pineda y de Prudencia de Alba y Guzmán, y a Josepha de Abila, natural de esta ciudad, hija legítima de Sebastián de Abila y de Da. Rossa María Solis: y dichos contrayentes confesaron y comulgaron y fueron examinados en la doctrina cristiana y amonestados se velen dentro de un mes; a todo lo cual se hallaron presentes por testigos Sebastián de Abila, Fiscal de la Audiencia Eclesiástica de esta Ciudad= Francisco Delgado= y Sebastián de Abila, el joven, y lo firmé =

D. Pedro Joseph de Quiñones (Rubricado)

**Copia de la partida de bautismo de Fernando Manuel Sánchez y Velázquez** (Catedral, Libro 8 de Bautismos de Españoles, folio 50 vto., partida número 48, primera partida).

Sábado 16 de junio de 1708 años yo D. Luis Ramírez de Lescano, Prov<sup>o</sup> Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, con licencia de Su Señoría Ilustrísima bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació a 7 de dicho mes y año, hijo legítimo de D. Juan Sánchez Velasquez, natural de esta ciudad, y de Da. Anna María de Valencia, natural de Sevilla, en la cual criatura ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Fernando Manuel, fue su Padrino D. Domingo de Alarburu y lo firmé con el Teniente de Cura que se halló presente

Francisco Cardoso (Rubricado)

Luis Ramírez de Lescano (Rubricado)

**Copia de la partida de defunción de D. Fernando Sánchez, Pbro. Rector del Colegio de San Ambrosio** (Catedral, Libro 8 de Defunciones de Españoles, folios 172 vto. y 173, partida número 458, segunda partida).

**Nota al margen :** Testó

En la ciudad de la Havana, en 19 de septiembre de 1763 años, se enterró en el Monasterio de Santa Catharina de Sena, con Licencia de su Señoría Ilustrísima, D. Fernando Sánchez, Presbítero, Rector del Colegio de San Ambrosio, natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Juan Sánchez Velasquez, natural asimismo de esta ciudad, y de Da. María Anna de Valencia, natural de Sevilla. Otorgó su testamento por ante D. Miguel de Ayala, Escribano Público y de Gobierno a 4 de octubre de 1757 y en él dispone: que luego que fallezca su cuerpo se revista con sus vestiduras sacerdotales y se le de sepultura en el Monasterio de Santa Catharina de Sena. Nombra por sus Albaceas y Tenedores de bienes a sus hermanos Dr. D. Lorenzo, Presbítero, Da. Antonia, Da. María, Da. Bárbara, Da. Luisa, Da. Bárbara (sic.) y Da. Inés Sánchez. Instituye por sus únicas y universales herederas a las referidas sus hermanas. Recibió los santos sacramentos y lo firmé

Diego de Campos (Rubricado)

*Otra de bautismo*

**Copia de la partida de bautismo de Rafael Escolástico Peñalver y Meireles** (Catedral, Libro 36 de Bautismos de Españoles, folios 179 vto. y 180, partida número 544, segunda partida).

Lunes 23 de junio de 1862 años: yo B<sup>co</sup>. en Leyes D. Antonio Abad Facenda, Cura Rector por Su Majestad de la Parroquial del Término del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de la Habana, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació en 11 de febrero de este año, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Emilio de Peñalver, natural de la Ciudad de Granada en España, y de Da. Adelaida Meireles, natural de esta ciudad y vecina de ella: abuelos paternos, D. Manuel Peñalver, natural de la Villa de Dueñas en Palencia, Provincia de Castilla la Vieja y Da. María Sardo, natural de la ciudad de Cádiz; maternos, el Licenciado D. Juan Nepomuceno Meireles, natural de la villa de Bayamo en esta Isla y Abogado de la Real Audiencia Pretorial, y Da. Rosalía Hernández de la Torre, de esta naturalidad y en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y puse por nombre Rafael

Escolástico Guillermo Antonio de las Mercedes: fueron sus padrinos D. Gavino Pardo y Da. Carolina Meireles, les advertí el parentesco espiritual que contrajeron y lo firmé

Antonio Abad Facenda (Rubricado)

**Nota:** Copié la partida para información y posible confusión ulterior con su combinación de apellidos.

### **Situación de búsquedas 9ene07**

Revisé los libros correspondientes en la Guadalupe y Monserrate, pero no apareció ninguna de las artidas buscadas.

Mañana voy al Santo Angel. Según la archivera es una excepción porque están totalmente cerrados al público en esta semana porque allí se efectuará la ceremonia denmbramiento del nuevo Obispo de Pinar del Río. Si no aparecieran mañana valorar si vale la pena buscar en Jesús, María y José y la de San Nicolás, o salir más allá hacia Jesús del Monte, Cerro, o el Carmen o las del Vedado.

### **Parroquias intramuros o extramuros (por ese orden): la Guadalupe, Monserrate (Segundo grupo):**

- 1.- Matrimonio de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla con María Dolores Caridad Peñalver y Chico, entre 1875 y 1896. **No consta.**
- 2.- Bautismo de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878. **No consta.**
- 3.- Matrimonio de Manuel Peñalver y Jerónima Mantilla, entre 1850 y 1878. **No consta.**

#### **Guadalupe:**

Los matrimonios se buscaron en los Libros 9 al 13 (1840-1887). El bautismo se buscó en los Libros 29 al 38 (1855-1880).

#### **Monserrate:**

Los matrimonios se buscaron en los Libros 5 al 10 (1869-1900). El bautismo se buscó en los Libros 4 al 15 (1852-1879).

### **Pendientes de la semana**

#### **Espiritu Santo:**

- 1.- Matrimonio de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla con María Dolores Caridad Peñalver y Chico, entre 1875 y 1896.
- 2.- Bautismo de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878.
- 3.- Matrimonio de Manuel Peñalver y Jerónima Mantilla, entre 1850 y 1878.
- 4.- Matrimonio de Francisco Sánchez Velázquez con Antonia Ramírez Lezcano (1662-1680).

#### **Santo Angel**

- 1.- Matrimonio de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla con Maria Dolores Caridad Peñalver y Chico, entre 1875 y 1896.
- 2.- Bautismo de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878.
- 3.- Matrimonio de Manuel Peñalver y Jerónima Mantilla, entre 1850 y 1878.
- 4.- Matrimonio de Juan Sánchez Velázquez con María Ana Valencia y Caballero (Libro Primero de Matrimonios, folio 7, numero 21).

#### **Biblioteca**

- 1.- Escanear, grabar en CD el día 16 y enviar por e-mail los Indices de los Libros 1ro, 2do 3ro y 8vo.

### **Otros pendientes**

#### **Archivo Nacional**

1.- Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812 (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50,821):

- 1.-Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.
- 2.-La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.

## **Situación de búsquedas 10ene 07**

Fui al Santo Angel y como verá, no aparecieron las partidas buscadas. Aparecieron varias partidas de Peñalver y Chico que me dirá si le interesan o no. Pasé al Espíritu Santo y pedí las 3 de los Peñalver. Están para el viernes. Todo muy erizado de incidentes que prefiero no transmitirlos por "sanidad mental" = mente siempre positiva, sobre todo si se actúa correctamente. Pero sí estoy libre de toda culpa (no en balde soy de formación católica). El viernes parece que tendremos los resultados...

### **Pendientes de la semana**

#### **Santo Angel**

1.- Matrimonio de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla con María Dolores Caridad Peñalver y Chico, entre 1875 y 1896. **No consta.** Se buscaron en los Libros del 8 al 10 de Matrimonios de Españoles (1854-1902).

2.- Bautismo de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878. **No consta.** Se buscó en los Libros 18 al 22 (1844-1884). Queda pendiente buscar en el Libro 18 (1851-1857) el cual está en el Arzobispado porque está la partida de bautismo de José Martí en éste.

3.- Matrimonio de Manuel Peñalver y Jerónima Mantilla, entre 1850 y 1878. **No consta.** Se buscó en los Libros 7B y 8 B de Matrimonios de Españoles (1833-1877).

4.- Matrimonio de Juan Sánchez Velázquez con María Ana Valencia y Caballero (Libro Primero de Matrimonios, folio 7, numero 21). **Se adjunta.**

5.- Otras partidas **si fueran de su interés:**

- Bautismo de José Antonio Rafael Zacarías de los Dolores Peñalver y Chico.
- Bautismo de José Ignacio Peñalver y Chico.
- Bautismo de Blas José Eusebio Eulogio Peñalver y Chico.

#### **Espiritu Santo (se solicitaron y darán respuesta este viernes) :**

1.- Matrimonio de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla con Maria Dolores Caridad Peñalver y Chico, entre 1875 y 1896.

2.- Bautismo de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878.

3.- Matrimonio de Manuel Peñalver y Jerónima Mantilla, entre 1850 y 1878.

#### **Biblioteca (mañana jueves)**

1.- Escanear, grabar en CD el día 16 y enviar por e-mail los Indices de los Libros 1ro, 2do 3ro y 8vo.

### **Otros pendientes**

#### **Archivo Nacional**

1.- **Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812** (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50.821):

1.-Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.

2.-La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.



### Información de hoy

**Copia de la partida de matrimonio de Juan Sánchez Velázquez con María Ana Balencia (sic.) y Caballero** (Santo Angel, Libro Primero de Matrimonios, folio 7, partida número 21, segunda partida).

En la ciudad de la Havana, en 4 de mayo de 1696 años, D. Luis Ramírez de Lescano, Presbítero, es esta Iglesia del Santo Angel Custodio Ayuda de Parroquia en virtud de licencia del Señor Provisor y Vicario General D. Cristóbal Bonifaz de Rivera, veló a Juan Sánchez Velasquez, natural de esta dicha ciudad de la Havana, hijo legítimo del Alférez Francisco Sánchez Velásquez y de Da. Antonia Ramírez de Lescano, y a Da. Ana María de Valencia (sic.), natural de la ciudad de Sevilla, hija legítima de D. Carlos de Valencia y de Da. Clemencia Caballero y Reyna, que por el año de 1695 contrajeron matrimonio en dicha ciudad de Sevilla en la Collación de San Bartolomé, en 2 de junio de dicho año, y para que conste lo firme.....

## GONZÁLEZ DE ALFONSECA

A principios del siglo xvii, procedente de Lances, pueblo de San Andrés, isla de La Palma, en las Canarias, se estableció esta familia en La Habana. Don Manuel González casó con doña Francisca Pérez de Alfonseca, y tuvieron por hijo al:

Capitán Baltasar González de Alfonseca, natural de Lances, que casó con doña María de la Roche y Pérez de Utrera, natural de La Habana, hija de Juan de la Roche y García, y de doña María Pérez de Utrera. Tuvieron por hijos a: Francisca Solano, Baltasar, Luis González de Alfonseca, al Capitán José, y María González de Alfonseca y de la Roche.

1. — Doña Francisca Solano González de Alfonseca y de la Roche casó en la Catedral de La Habana el 2 de junio de 1659 con don Francisco de la Gama Navarrete, hijo de don Francisco Gutiérrez Navarrete, y de doña Juana de la Gama Cepero y Roxas Inestrosa.

2. — Doña María González de Alfonseca y de la Roche, bautizada en la Catedral de La Habana el 25 de septiembre de 1641, testó el 16 de agosto de 1712, ante Juan Uribe Ozeta, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 16 de agosto de dicho año, donde casó el 31 de julio de 1658, con el Capitán Diego Florencia y Leiva, natural de San Agustín de la Florida, hijo del Capitán Mateo Luis Florencia, y de doña Francisca Leiva y Arteaga.

3. — Don Baltasar González de Alfonseca y de la Roche, testó ante Juan Uribe Ozeta, y su defunción se encuentra en La Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 2 de octubre de 1685.

4. — Don Luis González de Alfonseca y de la Roche, casó en la Catedral de La Habana el 16 de enero de 1668, con doña Teodora Sotolongo y Pérez-Borroto, hija del Capitán Blas de Sotolongo y del Real, Alcalde de la Santa Hermandad, y de doña Luisa Pérez-Borroto y Herrera. Tuvieron por hijos a: Lorenzo, a Tomás, y a Luis González de Alfonseca y Sotolongo. Los cuales:

✓ 1. — Don Lorenzo González de Alfonseca y Sotolongo, testó el 24 de junio de 1708 ante Antonio Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la Catedral de La Habana, a 28 de junio de dicho año. Casó con doña María Isabel Calvo de la Puerta, y tuvieron por hijos a: Leonor, Luis, Lorenzo, y José González de Alfonseca y Calvo de la Puerta.

✓ 2. — Don Tomás González de Alfonseca y Sotolongo casó en la iglesia del Ángel de La Habana, el 10 de abril de 1697 con doña María Josefa de los Reyes y Cabeza de Vaca, hija de José y de Lorenza.

3.—Don Luis González de Alfonseca y Sotolongo casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el primero de octubre de 1711, con doña Melchora de Sotolongo y Carrillo de Albornoz, hija de don Juan Miguel Sotolongo y Calvo de la Puerta, y de doña Ana Carrillo de Albornoz y Rangel. Tuvieron por hijos a: María Ignacia, María, Marcelina Martina, Luisa, y Antonio González de Alfonseca y Sotolongo. De los cuales:

A.—Doña María González de Alfonseca y Sotolongo tiene su defunción en la Catedral de La Habana a 15 de noviembre de 1762.

B.—Doña Marcelina Martina González de Alfonseca y Sotolongo, casó en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 27 de febrero de 1745, con don Antonio Cepero y Sotolongo, hijo de don José Cepero y Justiniani, y de doña Rosa Sotolongo y Carrillo de Albornoz.

✓ C.—Doña Luisa González de Alfonseca y Sotolongo, bautizada en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 20 de abril de 1716, casó en La Habana, parroquia del Santo Cristo, el 10 de febrero de 1738, con don Miguel Sánchez y Valencia, Alcalde de la Santa Hermandad, hijo de don Juan Sánchez y Velázquez, y de doña Ana María Valencia.

D.—Don Antonio González de Alfonseca y Sotolongo, tiene su defunción en La Habana, parroquia del Santo Cristo, a 25 de septiembre de 1774. Casó con doña Antonia Solís de la Torre Manibardo.

5.—Capitán José González de Alfonseca y de la Roche casó con doña Francisca de las Alas y tuvieron por hijo al:

Licenciado José González de Alfonseca y de las Alas, Doctor en Sagrados Cánones y Abogado de la Real Audiencia de México. Casó en la Catedral de La Habana el 28 de abril de 1711, con doña Ana de Castro-Palomino y Borroto, hija de don Agustín Castro-Palomino y León Farfán de los Godos, y de doña Nicolasa Borroto. Tuvieron por hijo a:

Fray José González de Alfonseca y Castro-Palomino. Sacerdote dominico. Nació en La Habana el 19 de marzo de 1717, y fue bautizado en la Santa Iglesia Catedral. (Libro 9, Folio 32, N. 32.) Fue Rector de la Universidad de La Habana en 1744, 1747, 1749, 1752 y 1756. Había recibido el título de Maestro en Filosofía el 21 de agosto de 1731 y de Doctor en Teología el 24 de febrero de 1739. Falleció en La Habana el 14 de junio de 1764.

## GONZÁLEZ DE LA CAMPA

A mediados del siglo XVIII, aparece radicada esta familia en la villa de la Pola de Lena, y luego en la de San Esteban de Leces, en Rivadesella, Oviedo, de donde pasaron a La Habana en la segunda mitad del siglo siguiente.

### **Situación de búsquedas 19ene07**

Me prestaron los protocolos de 1678 e increíblemente estaba en ese caso mejor que los documentos de escribanía que revisé hoy. Más tarde llamaré al Párroco de Jesús María y José para acordar una entrevista. Tengo lo demás separado para la semana próxima.

### **Archivo Nacional**

#### ***Escribanías:***

1.- Arbol genealogico de Silvestre Martinez y su esposa Isabel Pita. Escribania de Testar. Legajo 7, numero 13. Revisada. **En proceso de pasar.** Es una genealogía totalmente avalada por partidas parroquiales de una familia de pardos libres. Se la envió mañana.

2.- Arbol genealogico de Juan de Febles Martel y Josefa Morales Dominguez. Escribania de Valerio. Legajo 440, numero 6567. Revisada. **En proceso de pasar.** Es la genealogía documentada de una familia canaria. Se la envió mañana.

#### ***Protocolos:***

1.- Testamento de Catalina Ortiz, madre de Jose Antonio Calvo, ante el escribano Antonio Sanchez el 26 de marzo de 1678. ESCRIBANIA DE PONTON, protocolo de 1678, folio 180. **Se adjunta.**

### **Biblioteca**

1.- Indices de los Libros 1ro, 2do 3ro y 8vo. Ya fueron escaneados y el lunes voy a quemar el CD con todos los disponibles hasta el momento.

### **Pendientes próxima semana**

### **Archivo Nacional**

#### ***Escribanías:***

3.- Arbol genealogico de Maria de la Luz Gonzalez y sus hermanos. Varios-Judicial. Legajo 448, numero 6389. Pendiente. Ya la tengo separada para el lunes.

4.- Arbol genealogico de las ilustres casas de Montero, Estevez, Uriza y Linares. En mal estado. Escribania de Gobierno. Legajo 667, numero 23. Pendiente. Ya la tengo separada para el lunes.

5.- Arbol genealogico de Francisco Sanchez Orbea y Bernarda Gonzalez. Escribania de Ponton. Legajo 342, numero 12. Pendiente. Ya la tengo separada para el lunes.

#### ***Protocolos:***

2.- Testamento de Jose Antonio Calvo de la Puerta, en la ESCRIBANIA DE PONTON, entre 1695 y 1705. No lo he pedido porque al solicitar el de Catalina Ortiz me advirtieron que no se prestan, e iban a hacer una excepción. Pienso pedirlo a fines de la otra semana.

### **Jesús María y José**

1.- Matrimonio de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla con Maria Dolores Caridad Peñalver y Chico, entre 1875 y 1896.

2.- Bautismo de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878.

3.- Bautismos de Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878.

4.- Matrimonio de Manuel Peñalver y Jerónima Mantilla, entre 1850 y 1878.

5.- Bautismo de Rafael Peñalver y Peñalver (1896).

### **Otros pendientes**

### **Archivo Nacional**

**1.- Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812 (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50,821):**

- 1.-Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.
- 2.-La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.

## Page P-9

APELLIDO	NOMBRE	FECHA de DEFUNCION	PATIO	TRAMO	DIRECCION	NICHO	PAGINA
PEÑALBER y Corver	D. Luis - Sus hijos	5 Mar 1856	tercer	NA	izquierda	403	211
PEÑALVER	Agustin de Cardenas y	30 Oct 1853	segundo	NA	izquierda	349	207
PEÑALVER	Aqui yace D. Felipe Valdes y - Consagran este recuerdo sus desconsolados hijos.	8 Set 1860	cuarto	NA	centro	348	215
PEÑALVER	Aqui yacen los restos mortales de D. Jose Ignacio	NA	cuarto	NA	derecha	283	212
PEÑALVER	D. Ignacio Calvo y - Su viuda e hijos.	6 Ene 1857	tercer	NA	izquierda	458	211
PEÑALVER	D. Jose Ma.	25 Mar 1856	cuarto	NA	NA	506	222
PEÑALVER	Jph. M.- Pincisvis amicus coejun paterque optimus.	10 Feb 1847	primer	cuarto	NA	80	222
PEÑALVER	Srita. Da. Concepcion	5 Jun 1864	quinto	NA	centro	310	218
PEÑALVER de Cardenas	A la Sra. Da. Maria de Jesus, condesa viuda de Casa-Barreto - Dedicasele su nieta Da. Maria Luisa Barreto de Cardenas condesa de Casa-Barreto.	15 Dic 1851	segundo	NA	derecha	221	205
PEÑALVER Marquez de Arcos	Ignacio de Peñalver y - fallecio en Nueva York	18 May 1851	segundo	NA	derecha	134	205
PEÑALVER y Campo	A la memoria de la Sra. Da. Belen	19 May 1859	cuarto	NA	centro	182	215
PEÑALVER y Cardenas	Da. Ma. De la Concepcion Dolores	18 May 1854	tercer	NA	izquierda	4	210
PEÑALVER y Montalvo	Ma. De las Mercedes - Nacio el 8 de Mayo de 1857.	29 Feb 1860	cuarto	NA	centro	138	215
PEÑALVER y Peñalver	Micaela de - Nacio el 29 de Set 1811.	1 Nov 1860	cuarto	NA	centro	415	215
PEÑALVER y Peñalver	Nicolas de - Fallecio en Madrid	11 Dic 1851	segundo	NA	derecha	290	205
PEÑALVER y Sanchez	Ma. Josefa	26 Mar 1847	primer	cuarto	NA	97	222
PEÑALVER y Sanchez	Nicolasa	8 Nov 1846	primer	cuarto	NA	41	222
PEÑAS	D. Justo	23 Jun 1859	cuarto	NA	izquierda	258	214
PEÑAS	D. Manuel	1 Set 1865	cuarto	NA	centro	41	222

PEÑAS	Da. Juana	5 Oct 1860	cuarto	NA	izquierda	381	
PENASCO	D. Manuel	5 May 1855	cuarto	NA	NA	202	222
PEÑASCO	Sebastian Alejandro	15 May 1849	primer	segundo	izquierda	34	203
PENICHET	D. Antonio	27 Ago 1860	cuarto	NA	izquierda	503	222
PENICHET	Da. Isabel	15 Ene 1861	quinto	NA	centro	21	218
PENOT	A la memoria del joven D. Carlos - Nacio en Charleston (S.C. E.U.) el año 1834 - Por su afectisimo cuñado J. B.	1 Jul 1856	tercer	NA	izquierda	610	212

Page: [Back](#), [P-1](#), [P-2](#), [P-3](#), [P-4](#), [P-5](#), [P-6](#), [P-7](#), [P-8](#), [P-9](#), [P-10](#), [P-11](#), [P-12](#), [P-13](#), [P-14](#), [P-15](#), [P-16](#), [P-17](#), [P-18](#), [P-19](#), [P-20](#), [P-21](#), [P-22](#) [Next](#)

[Back to Espada Index](#)

### Información de hoy

**Cathalina Ortiz. Su testamento** (Fondo: Protocolos Escribanía de Pontón, Año 1678, folios 180 a 181 vto.).

Este testamento fue otorgado en la Havana, en 25 de marzo de 1678 ante Antonio Sánchez, Escribano Público y testigos, Martín Luis, Escribano Público, Domingo Martín, Miguel de Lisarralde, Joseph de Larocho y el Alférez Bernabé Sánchez, presentes.

El texto se ajusta al formato usado en la época con los detalles siguientes:

- La otorgante de clara ser Cathalina Ortiz, natural de esta ciudad de la Havana y vecina de ella, hija natural de Pedro Baptista y de Ana Ortiz, difuntos.
- Manda que su cuerpo al fallecer sea amortajado con el hábito de la Sagrada Religión del Señor San Francisco y sepultado en la Santa Iglesia Mayor Parroquial en la sepultura que le pareciere a su albacea y que acompañene su entierro... y Sacristán y 4 señores sacerdotes y se diga una misa cantada de cuerpo presente ofrendada y oficiada a voluntad de sus albaceas y la limosna se saque de sus bienes.
- Manda a la Ilustrísima Archicofradía del Santísimo Sacramento en la Parroquial de San Cristóbal se le den 15 ducados luego que fallezca para que su alma goce de las gracias que por el....
- Manda se den dos reales a cada una de las mandas forzosas con que los aparta de sus bienes.
- Manda se digan por su intención 50 misas rezadas en las iglesias y por los sacerdotes que pareciere a sus albaceas y la limosna se aparte de sus bienes.
- Declara que no debe cantidad alguna.
- Declara que tiene seguido pleito contra el Capitán D. Antonio Barreto por los jornales de una esclava de su propiedad en el cual se le han mandado a pagar 150 pesos y por ellos se le ha despachado mandamiento. Manda que se cobren.
- Declara por sus bienes la mitad de las casas de su morada de tapias y guano, libre de censos y tributos y la otra mitad de ésta pertenece a Juan = Luis(a)= y María Recio, sus sobrinos y lo declara para que conste.
- Declara por más bienes una negra nombrada Sebastiana, de nación arará y ... nombrada Blasina que será de mes y medio de edad.
- Declara por sus bienes los trastos de su casa y demás que pareciere en la dicha morada.
- Lega y manda a la dicha María Recio...sobrina, la dicha negrita Blasina en remuneración de lo que le ha servido, que es su voluntad se le críe por la dicha negra... madre hasta el tiempo de 6 años y después se le entregue a la dicha su sobrina = y asimismo una cama de caoba = un cajón de cedro grande con lo que tiene dentro, porque así es su voluntad.
- Manda se le den a la dicha María Recio, su sobrina, dos silla y 1 bufetico de cedro y una tarima.
- Manda a la casa y lugares Santos se le den 8 reales.
- Y para cumplir y pagar este testamento nombra por sus albaceas a Joseph Antonio Calvo, su hijo, al cual asimismo nombra por tenedor de sus bienes y por tal albacea a Francisco de Lara, vecino de esta ciudad, a los dos juntos y a cada uno, da poder y facultad para que entren en sus bienes, que los vendan en moneda o fuera de ella y cumplan y paguen lo que ella ha dispuesto aunque



pasado el año del Albaceazgo, que les prorroga el más término que tuvieren menester.

Finaliza el Escribano dando fe que conoce a la otorgante y que lo otorga estando en su entero juicio y cumplida memoria y que no firmó porque dijo no saber y a su ruego lo firmó un testigo, Miguel de Lizarralde.

**Nota:** No indica el apellido de su padre ni el nombre del padre de su hijo.

1

**Autos del Intestado de Da. Encarnación y Da. Justa Sáez** (Fondo: Escribanía de Testar, Legajo 7, número 13).

**Arbol genealógico de Silvestre Martínez y su esposa Isabel Pita.**

- Silvestre Martínez casó con Isabel Pita.
- Victoria (Línea 1) y José (Línea 2) Martínez Pita fueron hijos del matrimonio anterior. De los cuales:

**Línea 1**

- **Victoria Martínez Pita** casó con Francisco José Sánchez y Escobar
- María de San Pablo del Tránsito Sánchez y Martínez, hija de los anteriores, casó con Mariano Valdespino.
- **Francisca Valdespino y Sánchez** fue hija de los anteriores y quien promovió estos autos para heredar a sus tías puesto que éstas no tenían descendientes y fallecieron sin testar.

**Línea 2**

- **José Martínez Pita**, hijo de Silvestre e Isabel, casó con Paula Sánchez Escobar.
- Juana Francisca Martínez Sánchez, hija de los anteriores casó a su vez con Pedro Sáez.
- El matrimonio anterior tuvo por sus hijas legítimas a: **Justa** y a **Encarnación Sáez y Martínez**.

El expediente contiene además del árbol genealógico anterior:

- **Poder** para pleitos otorgado por la parda Francisca Valdés Pino y Sánchez ante José María Gamboa y Alcántara, Escribano de Su Majestad, Notario Público de Indias con residencia en esta capital y testigos, Eulogio Valdés y Juan B. Cobo, en La Habana, en 10 de noviembre de 1890.

Da. Francisca Valdés Pino y Sánchez dice ser natural y vecina de esta ciudad, de la calle Habana número 234, ama de casa y mayor de edad, con cédula expedida por el Alcalde del barrio de San Isidro.

-Copia de la **partida de defunción de Da. Encarnación Sáez y Martínez**, expedida por el Presbítero Anacleto Redondo, Cura Párroco de la iglesia de Término de Monserrate, en 14 de agosto de 1889, en la que certifica que en el Libro 21 de Entierros de Blancos (sic.), folio 213, partida número 1123 es esta la siguiente:

En 9 de enero de 1887 años se dio sepultura en el cementerio Cristóbal Colón según certificó su Capellán al cadáver de Da. Encarnación Sáez y Martínez, natural de esta ciudad, soltera, de 69 años de edad, hija legítima de D. Pedro y Da. Francisca. No testó por carecer de bienes ni recibió los santos sacramentos y lo firmó

D. Anacleto Redondo

-Copia del **certificado de defunción de Justa Sáez**, expedido por el Licenciado D. Francisco de Tabernilla y García, Juez Municipal Suplente del Distrito de la Catedral, Encargado del Registro Civil, en 6 de septiembre de 1890 años, en el que certifica que en folio 381, del tomo Sexto Principal de la sección de Defunciones consta una inscripción con el número 451 de Justa Sáez:

En la ciudad de la Habana a las 2 de la tarde del 20 de abril de 1890 ante el Sr. Lic. D. Antonio Martí y Díaz de Jáuregui, Juez Municipal y D. José Llanusa y Ramón, Secretario, compareció D. José Ferma y Ramírez, natural de esta ciudad, mayor de edad, casado, vecino de la calle de la Habana numero 180, manifestando que la parda Justa Sáez, natural de esta ciudad, de 64 años, soltera, veina de la calle Aguiar número 73 y accidentalmente en Obrapia 15, falleció a las 10 de la mañana de ese día. Que se ignora quienes eran sus padres así como otros antecedentes. Su cadáver fue sepultado en el Cementerio de Colón. Fueron testigos D. Carlos Guigon, natural de Canarias, mayor de edad, casado y vecino de Animas 120 y D. Edmidio Morejón, natural de esta ciudad, soltero y vecino de San Nicolás número 247.

**-Copia de la partida de bautismo de Justa Sáez y Martínez**, expedida el 16 de agosto de 1890 por el Presbítero Joaquín Mariano Martínez, Cura Párroco de la Iglesia de Término del Espíritu Santo en la que certifica que en el Libro 31 de Bautismos de personas de color, folio 80 vuelto, partida número 281 está la siguiente:

Lunes 29 de julio de 1811 yo D. José Rafael Santos, Cura Beneficiado por Su Majestad del Sagrario de la Santa iglesia catedral de esta ciudad de la Habana y accidentalmente en esta parroquia del Espíritu Santo, bauticé y puse los santos óleos a una párvula que nació el 19 de este mes, hija legítima de Pedro Sáez y de Juana Martínez, pardos libres, criollos, y en ella ejercí las sacras ceremonias y prees y puse por nombre Justa Serafina, fue su madrina Josefa Díaz a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo y lo firmé

José Rafael Santos

**-Copia de la partida de bautismo de Juana Francisca Martínez y Sánchez**, expedida el 5 de septiembre de 1890 por el Presbítero Joaquín Mariano Martínez, Cura Párroco de la Iglesia de Término del Espíritu Santo en la que certifica que en el Libro 13 de Bautismos de Indios, Pardos y Morenos, folio 200, partida número 889 está la siguiente:

Domingo 29 de agosto de 1779, yo D. D. Diego Joseph Pérez Rodríguez, Teniente de Cura Beneficiado de esta Parroquial del Espíritu Santo bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació a 21 del corriente, hija legítima de Joseph Martínez y de Paula Sánchez, pardos libres, naturales de esta ciudad en la cual ejercí las sacras ceremonias y prees y puse por nombre Juana Francisca, fue su madrina, Teresa Escobar, a quien advertí el parentesco esiritual que contrajo y lo firmé

Diego Joseff Pérez Rodríguez

**-Copia de la partida de defunción de José Martínez y Pita**, expedida el 21 de mayo de 1892, por el Presbítero Joaquín Mariano Martínez, Cura Párroco de la Iglesia de Término del Espíritu Santo en la que certifica que en el Libro 11 de Entierros de Pardos y Morenos, a folio 165, partida número 907 está la siguiente:

En la ciudad de la Habana, en 5 de mayo de 1808 años: se enterró en el Cementerio General como consta de la certificación del Capellán, José Martínez, hijo legítimo de José Silvestre y María Isabel Pita, pardos libres. Recibió los santos sacramentos y lo firmé = Manuel Pérez de Oliva

**-Copia de la partida de bautismo de María Francisca Pimienta y Sánchez**, expedida en 13 de agosto de 1890 por el Presbítero Juan Casto Rossell, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de Ingreso de San Luis, del pueblo de Madruga, Provincia y Diócesis de La Habana, certificando que en el Libro Primero de Bautismos de Pardos y Morenos, a folio 68, número 677 está la siguiente:

Sábado 17 de marzo de 1810 años, yo el Presbítero D. Manuel Returela, Teniente de Cura perpetuo de esta Iglesia Auxiliar de macuriges, de San Luis, en madruga, bauticé solmnemente y puse los santos óleos a una párvula que nació el 9 de marzo del presente año, hija legítima de Mariano Pimienta y de María del Tránsito Sánchez, pardos libres, naturales de La Habana y vecinos de Pipián, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre, María Francisca; fueron sus padrinos, D. Manuel Núñez y Da. Bárbara Jacomino a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron y lo firmé

Manuel Returela

**- Copia de la partida de matrimonio de José Mariano Baldespino y de María Sánchez**, expedida en 4 de julio de 1891 por el Presbítero D. Juan Casto Rossell, Cura Párroco Coadjutor de esta Iglesia Parroquial de Ingreso de San Luis del pueblo de Madruga, Provincia y Diócesis de la Habana, quien certifica que en el Libro Primero de Matrimonios de Pardos y Morenos, folio 5 vto., partida número 34 está la siguiente:

Miércoles 29 de marzo de 1809 yo el Presbítero D. Manuel Retureta, Teniente de Cura Perpetuo de esta Iglesia Auxiliar de Macuriges de San Luis del Quabal de Madruga, habiéndose practicado ante mí las diligencia ordinarias y leídose las tres canónicas amonestaciones como previene el S. C. T. , y no habiendo resultado impedimento alguno, desposé y no velé por ser tiempo de entredicho, a José Mariano Baldespin, natural de la villa de Santiago, hijo legítimo de Mariano Baldespín y de Luisiana Ordóñez y vecino de esta feligresía con Maria Sánchez, natural de esta ciudad, hija legítima de Francisco Sánchez y de Victoria Martínez, vecinos de esta feligresaía y ambos contrayentes pardos libres, siendo preguntados por palabras de presente y tenido por respuesta su mutuo consentimiento, estando hábiles en la Doctrina Cristiana, confesaron y comulgaron de que fueron tetigos D. Diego García y D Juan Beovide y padrinos, D. Manuel Núñez y Da. Bárbara Jacomino y lo firmé

Manuel Retureta

**-Copia de la partida de defunción de Da. Tránsito Sánchez**, expedida en 30 de julio de 1890 por el Licenciado Rafael de los Angeles Alomá, Cura Propio de esta Iglesia parroquial de Término de Nuestra Señora de Guadalupe de esta ciudad, provincia y diócesis de la Habana que certifica que en el Libro 25 de Entierros de **Blancos** (sic.), folio 129, partida número 339 está la siguiente:

En 23 de diciembre de 1863 años se dio sepultura en el Cementerio General, según consta de la papeleta de su Capellán, al cadáver de Da. Tránsito Sánchez, natural de la Habana y vecina de esta feligresía, de edad de 86 años, soltera, hija legítima de D. Francisco y de Da. Victoria Martínez; no testó por carecer de bienes, recibió el Santo Sacramento de la Extremaunción y lo firmé

Juan Galián

**-Copia de la partida de bautismo de María de San Pablo Sánchez y Martínez,** expedida en 24 de junio de 1892 por D. Evaristo Martínez y Menéndez, Presbítero, Doctor en las Facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico, y Cura Propio de la iglesia Parroquial de Término del Santo Angel Custodio de la Habana quien certifica que en el libro Noveno de Bautismos de Pardos y Morenos, a folio 165, partida número 660 se halla la siguiente :

Viernes 26 de agosto de 1791 años, yo Br. D. Francisco Fernández Quintana, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar del Santo Angel Custodio de esta Ciudad de la Habana, bauticé y puse los santos óleos a una párvula que nació a 16 del corriente, hija legítima de Francisco Sánchez y de Victoria Martínez, pardos criollos libres, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre, María de San Pablo; fue su madrina María Josepha Pérez a quien advertí el parentesco espiritual que contraje y lo firmé =

Br. Francisco Fernández Quintana

**-Copia de la partida de matrimonio de Victoria Martínez y Pita y de Francisco José Sánchez y Escobar,** expedida en 3 de junio de 1891 por D. Julián González Fonte y Casariego, Cura Propio de la iglesia de Término del Santo Cristo del Buen Viaje de esta ciudad de la Habana, quien certifica que en el Libro 5to. de Matrimonios de personas de color de esta Parroquia, a folio 71 vto., partida número 234 está la siguiente:

En la ciudad de la Havana, en 8 de agosto de 1771, habiéndose leído las 3 amonestaciones en 3 días de precepto sin resultar impedimento alguno, yo D. Manuel Josef de Quiñones, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje de esta referida ciudad, desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Francisco Josef Sánchez, pardo libre, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Juan Josef Sánchez y de Paula Antonia Escobar, y a Victoria Martínez, de la misma naturalidad, parda libre, hija legítima de Silvestre Martínez y de Isabel Pita y dichos contrayentes confesaron y comulgaron, fueron examinados en la Doctrina cristiana y amonestados se velen dentro del término asingnado por la Constitucón Sinodal de este obispado, a todo lo cual fueron testigos Rafael de Beloso Ayllón y D. Jossef Romuai y lo firmé =

Misguel Joseph de Quiñones

-El Procurador D. Antonio Arjona a nombre y como apoderado de Da. Francisca Valdes Pino y Sánchez declara que, según se acredita, en 9 de enero de 1878 falleció Da. Encarnación Sáez y Martínez, hija de Pedro Sáez y de Juana Francisca Martínez Sánchez, de estado soltera y sin testar, no dejand otro heredero que su hermana Justa, la cual también falleció el 20 de abril de 1890.

Ambas hermanas, difuntas, según se observa en el árbol adjunto, son parientes en sexto grado de su representada por descender de Silvestre Martínez e Isabel Pita. Continúa diciendo que al ocurrir el fallecimiento de Encarnación, su representada desconocía la ley y tenía oticias de que la hermana de la fallecida, Justa Sáez, vivía y había tomado posesión de los bienes de la primera: una casa en La Habana, calle de Consulado número 46 entre Genios y Refugio; pero que al fallecer también Justa, se dispuso a reclamar la herencia de ambas.

Al parecer, debe haber alcanzado sus propósitos aunque el expediente finaliza antes.

1

**Intestado de Da. Juana Febles Martell** (Fondo: Escribanía de Valerio, Legajo 440, número 6567, Año 1861).

**Resumen:** D. Fermín Fernández, segundo esposo de la difunta Da. Juana Febles Martell inició este proceso notificando al celador del barrio del Santo Cristo, D. Ramón del Valle, el fallecimiento de su esposa. Este a su vez, se lo comunicó de oficio al Alcalde mayor del Distrito de San Cristóbal, D. Lorenzo del Busto. Como se puede apreciar de su lectura, Da. Juana tenía sobrinos que reclamaron su parte y finalmente, el esposo pidió desglosar los supuestos gananciales y propiedades. Todos expresan que se han puesto de acuerdo para evitar las altas costas judiciales que implicaría un litigio. En esto demostraron sentido práctico e inteligencia a deçiferencia de la mayoría de los litigios de la época. Los herederos residentes en el extranjero fueron representados por su hermano y apoderado, Rafael Estevan con la excepción de María del Pino quien dio poder al Doctor D. José María Faura y Gasán. Los hermanos Blas Antonio y María del Carmen estaban incapacitados.

El expediente abraça:

- Comunicación del celador de barrio Ramón del Valle al Alcalde Mayor, de que a las 3 de la tarde de ese día de 31 de octubre de 1860, se le informó por Fermín Fernández que su esposa Juana Febles había fallecido a las 8 de la mañana. Manifestó que la difunta era natural de Santa Cruz de Tenerife en Canarias, poseía bienes, no había testado y no dejó sucesión de ninguno de sus dos matrimonios. Que tenía en Cuba sólo dos sobrinas, una de ellas, se hallaba en la casa mortuoria en el momento de su fallecimiento y los cuatros restantes viven en las Islas Canarias por lo que deben ser informados.
  - En el propio día 31 de octubre de 1860 ante el promotor Fiscal del Juzgado de la Alcaldía Mayor, Licenciado D. José María Llinás, del escribano Gabriel Ramírez, y del celador Ramón del Valle se ordena que se proceda a tomar declaración jurada al viudo y las dos sobvrinas sobre los posibles herederos y posteriormente, se haga inventario de sus bienes.
  - De la lectura de estas declaraciones se dice que la difunta tenía como sobrinos carnales a Carmen y Dolores Tejada, residentes en la Isla, y a Catalina, Carmen, Rafael y Blas Tejera, residentes en Santa Cruz de Tenerife, y todos naturales de Canarias.
  - Se dice que falleció en la casa de su propiedad situada en la calle Villegas número 30, donde estaba residiendo provisionalmente su sobrina Dolores, la cual fue mandada a buscar de Canarias, junto con su hermana Carmen, por el primer esposo de su tía, D. Joaquín Blanco, ambas solteras. Que todos los mencionados sobrinos son hijos de Patricio Tejada y de Bárbara Martel y Febles, difuntos, y esta última, hermana completa de la difunta.
  - El 31 de octubre de 1861 se hizo **inventario** de los “trastos” de la casa y de las prendas de la difunta. Se abre una caja con pagarés: una certificación de la Caja de Ahorros por 9000 pesos; un pagaré a su favor por 13000 pesos firmado por Dámaso Urquijo; otro pagaré por 5861 pesos del 5 de diciembre de 1837, firmado por Cayetano Pontón, etc.
- **Copia de la partida de defunción de Da. Juana Febles**, expedida en 3 de diciembre de 1860 por Juan Galián, Cura Propio por Su Majestad de la iglesia parroquial de Término del Santo Angel Custodio de esta ciudad, donde certifica que en el libro 14 de Entierros de Españoles, folio 143, partida número 677, está la siguiente:

**Nota al margen:**

A instancias de D. Fermín Fernández se le manda advertir que el cuerpo de ésta partida se corresponde con Da. Juana Josefa del Carmen Martell, hija legítima de D. Juan Martell y de Da. Josefa Morales, lo que anota como constancia y en virtud de lo mandado = Habana, 22 de noveimbre de 1860= Galián

En la ciudad de la Habana, en primero de noviembre de 1860 años se hicieron los oficios de estilo en esta Iglesia del Santo Angel Custodio y se dio sepultura en uno de los nichos del Cençmenterio General, según certificado del Capellán, al cadáver de Da. Juana Febles, natural de Santa Cruz de Tenerife, en Canarias; hija legítima de D. Juan Febles y Da. Josefa Martel, casada con D. Fermín Fernández, recibió los Santos Sacramentos y no testó por no permitirlo su envermedad. Tenía 56 años de edad y lo firmé

Juan Galián

**-Copia de la partida de matrimonio de D. Fermín Fernández y Da. Juana Josefa Martell**, expedida en 6 de diceimbre de 1860, por el Presbítero D. José María Morejón, Cura Coadjutor por Su Excelencia Ilustrísima de la Iglesia Parroquial de Término del Santo Cristo del Buen Viaje, quien certifica que en el Libro 8 de Matrimonios de Españoles, a folio 143, partida número 397 está la siguiente:

En primero de diciembre de 1845 años, previas las diligencias ordinarias y extraordinarias por ante el Ilustrísimo Señor Doctor D. Pedro Mendo, Gobernador Interino del Obispado y dispensadas dos canónicas amonestaciones habiéndose leído una sin que resultara impedimento alguno y autorizado por el Presbítero D. Hermenegildo Coll de Valdemia, Secretario, yo, el Licenciado D. Joaquín de Pluma, Cura por Su Majestad de la Iglesia Parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje de esta Siempre Fidelísima Ciudad de la Habana, desposé por palabras de presente y previne se velasen según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Fermín Fernández y Da. Juana Josefa del Carmen Martell, solteros, vecinos de esta feligresía, el primero, natural de Vizcaya, hijo legítimo de D. José y Da. Zoila Minondo, y la segunda, natural de Tenerife, hija legítima de D. Juan y Da. Josefa Morales; los que preguntados en debida forma dieron por respuesta su mutuo consentimiento; siendo testigos el acólito D. Pedro Duarte y D. Gabriel Loredo y padrinos, D. Bernardo Díaz y Ozagas y Da. Felicia Díaz; manifestaron haberse confesado, y lo firmé = D. Joaquín de Pluma.

**-Copia de la partida de matrimonio de Juan de Febles Martell y de Josefa Morales Domínguez**, expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 22 de diceimbre de 1860, por D. Agustín Pérez\*, el Beneficiado Rector por Su Majestad de las Iglesias de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, quien certificó que en el Libro 6to. de Matrimonios celebrados en la Iglesia Matriz, a folio 322 está la siguiente partida:

En 30 de abril de 1779 años, yo, el Dr. D. José Gaspar Domínguez, Beneficiado Rector de esta Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de este Puerto de Santa Cruz de Tenerife, Vicario de Su Patronato, Examinador Sinodal de este Obispado y Calificador del Santo Oficio; habiéndose publicado las tres proclamas según como lo manda el Santo Consilio de Trento y Sinodales de este Obispado y no resultando impedimento alguno y constándome haberse confesado y comulgado con este motivo ambos consortes y que saben la Doctrina Cristiana y sin contradicción de sus mayores; casé en faciae ecclesiae y de las manos solemnemente, por palabras de presente que hacen

verdadero y legítimo matrimonio a Juan de Febles Martel, natural de la Isla de Hierro y vecino de este Puerto hoy cinco años, hijo legítimo de Juan Sánchez y de Ana de Febles, con Josefa Morales Domínguez, natural y vecina de este Puerto, hija legítima de Pedro Morales y Josefa Ramos, fueron sus Padrinos Pedro González y María Magdalena de Ocampo y testigos, José Nicolás de Armas, Antonio Carlos del Pino y José Domínguez Tejera, vecinos de este puerto. Y para que conste lo firmo = José Gaspar Domínguez=

**\*Nota:** A continuación de cada partida procedente de Canarias aparece la declaración jurada ante Rafael Fernández, Escribano Público, de que D. Agustín Pérez y D. José Manuel Hernández, quienes certifican las copias de las partidas, ocupan las responsabilidades que dicen tener. Son dadas en igual fecha que la partida correspondiente. Están firmadas por D. Diego Antonio de Costa y D. Sebastián González, Notario Público.

**-Copia de la partida de bautismo de Bárbara Manuela Martell y Domínguez,** expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 22 de diciembre de 1860, por D. Agustín Pérez\*, el Beneficiado Rector por Su Majestad de las Iglesias de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, quien certificó que en el Libro 10 de los Bautismos administrados en la Iglesia Matriz, a folio 208 vto. está la siguiente partida:

En 9 de enero de 1789 años yo D. Pedro Ortiz, Beneficiado Serv<sup>r</sup>. de esta Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de este Puerto de Santa Cruz de Tenerife, Capellán por Su Majestad del Hospital de Desamparados y Primero del Real Hospicio de San Carlos, bauticé a una niña a quien puse óleo y crisma y por nombre, Bárbara Manuela del Santísimo Sacramento, hija legítima de Juan Martel, natural de la isla del Hierro y de Josefa Domínguez, natural de este Puerto, de donde son vecinos. Abuelos paternos Juan Martel y Ana de Febles y maternos, Pedro Morales y Josefa Ramos; nació el 4 del corriente y fue su Madrina María Román, natural de Adeje y vecina de este Puerto a quien advertí la cognac<sup>on</sup>. espiritual y su obligación según el Ritual Romano y para que conste lo firmo = Pedro Ortiz =

**-Copia de la partida de bautismo de Juana Josefa Martell y Domínguez,** expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 22 de diciembre de 1860, por D. Agustín Pérez\*, el Beneficiado Rector por Su Majestad de las Iglesias de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, quien certificó que en el Libro 12 de los Bautismos administrados en la Iglesia Matriz, a folio 178 vto. está la siguiente partida:

En 26 de mayo de 1797 años yo D. José Pastor, Presbítero con licencia del Señor D. Juan José Pérez González V<sup>c</sup>. Beneficiado propio Curado de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción y Cura Castrense en este Puerto y Plaza de Santa Cruz de Tenerife, bauticé a una niña que nació a 24 del corriente a quine puse óleo y crisma y por nombre, Juan Josefa María del Carmen del Santísimo Sacramento, hija legítima de Juan Martel, natural de la isla del Hierro y de Josefa Domínguez, natural de este Puerto, de donde son vecinos. Abuelos paternos Juan Martel y Ana de Febles y maternos, Pedro Morales y Josefa Ramos; y fue su Madrina Bárbara Jerez, natural de la Gomera a quien advertí la cognac<sup>on</sup>. espiritual y su obligación según el Ritual Romano y para que conste lo firmo = Pérez González = José Pastor.



**-Copia de la partida de matrimonio de Patricio Gabriel Tejera y Bárbara de Febles y Domínguez**, expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 28 de diciembre de 1860, por D. Agustín Pérez\*, el Beneficiado Rector por Su Majestad de las Iglesias de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, quien certificó que en el Libro 9no. de los Matrimonios celebrados en la Iglesia Matriz, a folio 167 está la siguiente partida:

En 22 de febrero de 1807 yo D. Juan José Pérez González, Beneficiado Rector en la Iglesia Parroquial Matriz de Nuestra Señora de la Concepción y de su Auxiliar del Pilar, Examinador Sinodal y Cura Castrense Propio de esta Plaza y Villa de Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, casé in faciae ecclesiae por palabra de presentes que hacen verdadero y legítimo matrimonio a Patricio Gabriel Tejera, natural y vecino de esta Villa, hijo legítimo de Pedro José Tejera, difunto, y de Ana Caravallo, con Bárbara de Febles, de la propia naturaleza y vecindad, hija legítima de Juan de Febles Martel y de Josefa Domínguez. Procedí a este matrimonio habiéndose publicado en esta Iglesia Parroquial Matriz de mi cargo, las tres proclamas que dispone el Santo Consilio de Trento. Practicáronse las diligencias conducentes conforme al estilo de este Obispado con que se probó la libertad y mutuo consentimiento de ambos contrayentes quienes con motivo de su menor edad han obtendio las correspondientes licencias conforme a lo proveido en la última Real Pragmática de 28 de abril de 1803, como consta del proceso matrimonial que con el numero al margen (número 5) se hallará en el Protocolo Octavo de instrumentos matrimoniales. Asistieron de padrinos Mateo Tejera y Francisca Zamora y testigos, D. Gaspar de Fuentes; Ministro Calificador de la Inquisición y D. Simón García Calañas, clérigo de menores, todos vecinos de esta dicha Villa y para que conste lo firmo = Juan José Pérez González=

**-Copia de la partida de bautismo de Blas Antonio Tejera**, expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 28 de diciembre de 1860, por D. Agustín Pérez\*, el Beneficiado Rector por Su Majestad de las Iglesias de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, quien certificó que en el Libro 14 de los Bautismos administrados en la Iglesia Matriz, a folio 186 está la siguiente partida:

En 30 de abril de 1809 años yo D. Marcial Perdomo, Presbítero con licencia del Señor D. Juan José Pérez González V<sup>c</sup>. Beneficiado Rector de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción y de su Auxiliar del Pilar, Examinador Sinodal y Cura castrense propio de esta Plaza y Villa de Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, bauticé a una niña que nació a 27 del corriente, hijo legítimo de Patricio Gabriel Tejera y de Bárbara Febles, naturales de esta villa; puse el óleo y crisma y por nombre, Blas Antonio Patricio: abuelos paternos, Pedro José Tejera y Ana del Carmen Carballo; y lo maternos, Juan de Febles Martell y Josefa Domínguez; fue su madrina María Isabel González, natural de esta indicada Villa, a quien advertí la cognac<sup>on</sup>. espiritual y su obligación según el Ritual Romano y para que conste lo firmo = Pérez González = Marcial Perdomo.

**-Copia de la partida de bautismo de Catalina Tejera**, expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 20 de diciembre de 1860, por D. Agustín Pérez\*, el Beneficiado Rector por Su Majestad de las Iglesias de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, quien certificó que en el Libro 14 de los Bautismos administrados en la Iglesia Matriz, a folio 293 vto. se halla la siguiente partida:

En 28 de noviembre de 1811 yo D. Juan José Pérez González, Beneficiado Rector de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción y de su Auxiliar del Pilar, Examinador Sinodal y Cura Castrense Propio en esta Plaza y Villa de Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, bauticé a una niña que nació a 25 del corriente a la que puse óleo y crisma y por nombre, Catalina Francisca del Santísimo Sacramento, hija legítima de Patricio Gabriel Tejera y de Bárbara Febles Martel, naturales y vecinas de esta Villa; abuelos paternos, Pedro José Tejera y Ana del Carmen Caraballo; y los maternos Juan de Febles Martel y Josefa Domínguez; fue su Madrina, Francisca María Dolores, natural de la ciudad de la Laguna a quien advertí la cognac<sup>on</sup>. espiritual y su obligación según el Ritual Romano y para que conste lo firmo = Juan José Pérez González.

**-Copia de la partida de bautismo de María del Carmen Tejera**, expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 20 de diciembre de 1860, por D. Agustín Pérez\*, el Beneficiado Rector por Su Majestad de las Iglesias de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, quien certificó que en el Libro 15 de los Bautismos administrados en la Iglesia Matriz, a folio 7 se halla la siguiente partida:

En 17 de julio de 1814, yo el Presbítero D. Agustín Miranda con licencia del Señor D. Juan José Pérez González, Beneficiado Rector de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción y de su Auxiliar del Pilar, Examinador Sinodal y Cura Castrense Propio en esta Plaza y Villa de Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, bauticé a una niña que nació a 15 del corriente a la que puse óleo y crisma y por nombre, María del Carmen Enriqueta, hija legítima de Patricio Gabriel Tejera y de Bárbara Febles Martel, naturales y vecinas de esta Villa; abuelos paternos, Pedro José Tejera y Ana del Carmen Caraballo; y los maternos Juan de Febles Martel y Josefa Domínguez; fue su Padrino, Rafael Marrero, natural de esta misma Villa a quien advertí la cognac<sup>on</sup>. espiritual y su obligación según el Ritual Romano y para que conste lo firmo = Pérez González= Agustín Miranda.

**-Copia de la partida de bautismo de Rafael Estevan Tejera**, expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 22 de diciembre de 1860, por D. Agustín Pérez\*, el Beneficiado Rector por Su Majestad de las Iglesias de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, quien certificó que en el Libro 15 de los Bautismos administrados en la Iglesia Matriz, a folio 79 vto. se halla la siguiente partida:

En 30 de diciembre de 1816 años, yo D. Francisco Hernández Espinosa, Beneficiado medio de la Iglesia Parroquial Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, bauticé a un niño que nació a 26 del corriente a la que puse óleo y crisma y por nombre, Rafael Estevan del Sacramento, hijo legítimo de Patricio Gabriel Tejera y de Bárbara Febles Martel, naturales y vecinas de esta Villa; abuelos paternos, Pedro José Tejera y Ana del Carmen Caraballo; y los maternos Juan de Febles Martel y Josefa Domínguez; fue su madrina, Marcela Antonia García, natural y vecina de esta propia Villa a quien advertí la cognac<sup>on</sup>. espiritual y su obligación según el Ritual Romano y para que conste lo firmo = Francisco Espinosa.

**-Copia de la partida de bautismo de María de los Dolores Tejera**, expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 22 de diciembre de 1860, por D. Agustín Pérez\*, el Beneficiado Rector por Su Majestad de las Iglesias de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, quien certificó que en el Libro 15 de los Bautismos administrados en la Iglesia Matriz, a folio 158 vto. se halla la siguiente partida:

En 5 de agosto de 1819, yo D. José Mamerto del Campo, Beneficiado Serv<sup>f</sup>. y Rector de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción y de su Auxiliar del Pilar y Cura Castrense Propio en esta Plaza y Villa de Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, bauticé a una niña que nació a 26 de julio próximo pasado, a la que puse óleo y crisma y por nombre, María de los Dolores, hija legítima de Patricio Gabriel Tejera y de Bárbara Febles Martel, naturales y vecinas de esta Villa; abuelos paternos, Pedro José Tejera y Ana del Carmen Caraballo; y los maternos Juan de Febles Martel y Josefa Domínguez; fue su madrina, Francisca Zamora, natural de esta misma Villa a quien advertí la cognac<sup>on</sup>. espiritual y su obligación según el Ritual Romano y para que conste lo firmo = José Mamerto del Campo.

**-Copia de la partida de bautismo de María del Pino Tejera**, expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 22 de diciembre de 1860, por D. Agustín Pérez\*, el Beneficiado Rector por Su Majestad de las Iglesias de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, quien certificó que en el Libro 17 de los Bautismos administrados en la Iglesia Matriz, a folio 2 se halla la siguiente partida:

En 12 de marzo de 1825 yo D. Lorenzo Liberio, Presbítero con licencia del Señor D. Domingo Spínola V<sup>c</sup>. Beneficiado Medio Serv<sup>f</sup>. y Rector de la Iglesia Parroquial Matriz de Nuestra Señora de la Concepción y de su Auxiliar del Pilar, con residencia en ella, bauticé a una niña que nació el día de ayer, a la que puse óleo y crisma y por nombre, maría del Pino del Santísimo Sacramento, hija legítima de Patricio Gabriel Tejera y de Bárbara Febles Martel, naturales y vecinas de esta Villa; abuelos paternos, Pedro José Tejera y Ana del Carmen Caraballo; y los maternos Juan de Febles Martel y Josefa Domínguez; fue su madrina, Gerónima Cosí, natural de esta misma Villa a quien advertí la cognac<sup>on</sup>. espiritual y su obligación según el Ritual Romano y para que conste lo firmo = Como Rector Lorenzo Liberio = Del Campo.

**-Copia de la partida de defunción de Bárbara Febles**, expedida en Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, en 28 de diciembre de 1860, por José Manuel Hernández\*, Capellán Párroco Castrense del Hospital Militar de esta Plaza por Su Majestad y Colector de las iglesias de esta ciudad de Sata Cruz de Sant<sup>o</sup>. de Tenerife, quien certificó que en el Libro 26 de las Muertes en la demarcación de la iglesia matriz de esta Ciudad a su folio 102, se halla la siguiente partida:

En Primero de diciembre de 1856 años, se hizo el funeral y se enterró en el Cementerio de San Rafael y San Roque, extramuros de esta Villa de Santa Cruz de Sant<sup>o</sup>. de tenerife, el cadáver de Bárbara Febles, hija legítima de Juan de febles y de Josefa martel; viuda de Patricio Tejera, natural de esta Villa, menos sus padres que lo son de la isla de Hierro; era de 60 años de edad. Recibió los Santos Sacramentos; falleció ayer; y para que conste lo firmo = Lorenzo Liberio = Como Rector

**Arbol genealógico**

Se incluye un sencillo árbol genealógico que está documentado por las partidas incuidas en el expediente:

- D. Juan de Febles Martel casó con Da. Josefa Morales y Domínguez.
- Da Bárbara (Línea 1) y Da Juana fueron hijas legítimas del matrimonio anterior. De éstas, Da. Juana Febles Martel y Morales Domínguez, casó dos veces sin sucesión.

**Línea 1**

- Da Bárbara Febles Martel y Morales, casó con Patricio Tejera y fueron padres de: Blas Antonio Patricio, Catalina Francisca, María del Carmen Enriqueta, Rafael Estevan, María de los Dolores y María del Pino Tejera y Martel.
- Por **Auto de 11 de abril de 1861** firmado por Gabriel Ramírez se declararon herederos todos los sobrinos y se mandó se publicara éste en res numero de la gaceta oficial y se le dieran cuenta de los resultados al Alcalde Mayor.
- El viudo, Fermín Fernández, pidió se consideraran sus gananciales y lque parte de sus bienes adquiridos antes del matrimonio fueran deslindados de los de la difunta. Finalmente, el 25 de agosto de 1861 fueron declarados herederos todos los sobrinos y el viudo.

## MARTINEZ DE OROPESA.

José Martínez Pérez de Oropesa y su esposa Angela Báez Perrique? y Herrera tuvieron por hijo a:

José Manuel Martínez de Oropesa y Báez, el cual casó en la Catedral de La Habana, el 13 de marzo de 1751, con Juana de Dios Jiménez y Oropesa, hija de Juan Jiménez de Espinosa y de Micaela Pérez de Oropesa. Fué su hija:

Manuela Martínez de Oropesa y Jiménez de Espinosa, natural de La Habana, casada con Antonio Govín y de la Luz. Ver Jaruco, tomo 2.

## Archivo Nacional

### *Escribanías:*

1.- Arbol genealógico de Maria de la Luz Gonzalez y sus hermanos. Varios-Judicial. Legajo 448, numero 6389. Pendiente. En proceso de revisión. **Se adjunta una parte.**

## Pendientes de esta semana

### Archivo Nacional

#### *Escribanías:*

1.- Arbol genealógico de Maria de la Luz Gonzalez y sus hermanos. Varios-Judicial. Legajo 448, numero 6389. Pendiente. Continuar la revisión.

2.- Arbol genealógico de las ilustres casas de Montero, Estevez, Uriza y Linares. En mal estado. Escribania de Gobierno. Legajo 667, numero 23. Pendiente. Ya la tengo separada para el lunes.

3.- Arbol genealógico de Francisco Sanchez Orbea y Bernarda Gonzalez. Escribania de Ponton. Legajo 342, numero 12. Pendiente. Ya la tengo separada para el lunes.

#### *Protocolos:*

1.- Testamento de Jose Antonio Calvo de la Puerta, en la ESCRIBANIA DE PONTON, entre 1704-1710.

### Jesús María y José

1.- Matrimonio de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla con Maria Dolores Caridad Peñalver y Chico, entre 1875 y 1896.

2.- Bautismo de Manuel Rafael Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878.

3.- Bautismos de Peñalver y Mantilla, entre 1855 y 1878.

4.- Matrimonio de Manuel Peñalver y Jerónima Mantilla, entre 1850 y 1878.

5.- Bautismo de Rafael Peñalver y Peñalver (1896).

#### Otros pendientes

### Archivo Nacional

1.- Cuaderno con los apellidos de los dueños de fincas urbanas de La Habana. Año 1812 (Fondo: Gobierno Superior Civil, Legajo 1307, número 50,821):

1.-Las dos casas mencionadas como propiedad de Juana Bernardina Suárez y sus hijos.

2.-La casa en extramuros donde falleció el Pbro. Antonio José Gamboa, en la calle Escobar.

## Información de hoy

**Testimonio. Da. María Candelaria González del Alamo oponiéndose al matrimonio que piensa contraer su nieto, D. Manuel Montenegro Velasco y Campos con María de la Luz González Carral** (Fondo: Escribanías de Varios-Judicial, Legajo 448, número 6389). Trunco y en mal estado.

**Nota:** Se adjuntan las copias de las partidas y los árboles genealógicos de la familia de la pretendiente. Asimismo las notas que pude extraer de la Información de Limpieza de Sangre presentada por Julián Francisco Martínez de Campos pues el informativo está completo, pero totalmente ilegible.

-Da. María de la Candelaria González del Alamo, viuda del Guarda Mayor de Rentas Reales que fue de esta Plaza, D. Manuel de Campos (Martínez de Campos), comparece y dice a través de su apoderado el Procurador D. Manuel Bosques, que a instancias de

María de la Luz González y Carral, hija (legítima) de D. Melchor González y de Da. María de la Luz Carral, se le ha hecho saber la providencia para que preste su consentimiento al matrimonio que pretende contraer ésta con el nieto de la primera, D. Manuel de Montenegro Velasco y Campos, hijo legítimo del Capitán de Fragata de la Real Armada, D. Antonio Montenegro Velasco y de Da. María Catarina de Campos, ambos ya difuntos; para que exponga los motivos de su disentimiento. Continúa diciendo que le asisten justas razones como las de proceder la pretendiente por vía paterna, de pardos libertos y por la materna. son del estado plebeyo y de la gente más ordinaria de la ciudad. Suplica que V. E. se sirva proveer se agreguen las diligencias que tiene iniciadas y se mande poner a continuación del testimonio el poder que le ha otorgado ante escribano al bachiller Nicolás de Campos.

Proveyolo así el Excmo. Señor Conde de Santa Clara, General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de esta ciudad de la Havana e Isla.

-En 8 de febrero de 1797 Da. María de la Candelaria González del Alamo manifestó que por fallecimiento del Ca`pitán de Fragata de la Real Armada D. Antonio Montenegro Velasco, legítimo consorte de Da. María Catarina de Campos, su hija, quedó al abrigo y tutela de ella D. Manuel, su nieto, a quien ha alimentado y puesto en carrera de estudios con la decencia propia de su nacimiento, pero éste joven, poco reflexivo y menos aprovechado de su cuidadoso empeño, falto de respeto, ha dejado su casa después del mes de octubre próximo pasado, inclinándose a una vida licenciosa y holgazana que tal vez vendrá a constituirle en hechos que desautorice su buena prosapia haciéndole ese público perjuicio.

Continúa diciendo que trataba de contraer matrimonio con María de la Luz González y del Carral, hija de Melchor y de María de la Luz, esta última casada en segundas nupcias con F. del Christo. A ambos consortes les hizo saber del modo más cortés y político que D Manuel Montenegro no podía hacer matrimonio con su hija porque dicho pretendiente es descendiente de ilustres familias y ella, procede de humildes padres y de la mulata libre Ana de Salazar, seegú los auténticos documentos que lo comprueban. Por este motivo dice que les rogó que aconsejasen a su hija de la imposibilidad de su intento para no ponerse en la necesidad de hacer publico lo que algunos ignorarían.

Como después de esta diligencia han mantenido silencio, pero su nieto permanece fuera de la casa suplica a V. E. que mande a notificar a F. del Christo y a su consorte que cualquier información que intenten certificar sobre la limpieza de sangre de su hija procederá a su nulidad bajo las penas que previenen las leyes a los menores...

-En 17 de febrero de 1797, María de la Luz González, a través de su apoderado, declara que se la ha comunicado la oposición de Da. Candelaria González al referido matrimonio reducida a que la línea paterna desciende de pardos libertos y por la materna, de familia plebeya y pide que V. E. mande presentar copias de las cuatro partidas de matrimonios entierros y bautismos, testamentos y otros documentos y que los que presenten los contrarios se concerten con sus originales en la presencia de su apoderado y el presente escribano. Proveyolo así el Gobernador y Capitán General, Conde de Santa Clara, en el propio día.

-La misma petición hace Da. María de la Candelaria González y se le acepta.

- En el propio día, Da. María de la Candelaria González en este asunto dice que en el oficio de D. José María Rodríguez se siguió causa de disenso entre Juan de Flores y el

mulato Miguel Carrañas, en el año 1781\*, oponiéndose el primero a que el segundo contajera matrimonio con su hija Manuela por los natales de aquél y que desde luego tiene comprendido que Carrañas justificó con documentos competentes que: Manuela era nieta de Lucas González; que éste lo era de Pertronila Rodríguez; que Petronila lo era, a su vez, hija de Francisco Rodríguez y de Theodora Martín\*\*; y el primero lo era de Francisco Rodríguez, Libroero, y de Luisa de Salazar; y esta última de Ana de Salazar, liberta horra de la que María de la Luz González, la pretendiente de su nieto, descende tambien. En aquella causa se declaró por este Tribunal irracional el disenso de Juan de Flores por ser él también de raza de mulatos. En este concepto pide que mande a adjuntar los autos de dicho proceso y suplica se pida al oficio de Josef María Rodríguez las piezas del caso.

Asimismo suplica que para calificar los ascendientes de María de la Luz por la línea materna se tome declaración jurada a testigos sobre si es cierto y les consta que: Domingo Carral, abuelo materno de la pretendiente, fue tenido por hombre de baja esfera en esta ciudad; que María de los Angeles Pérez, mujer del antedicho Domingo y abuela materna de la pretendiente fue hija de Luis Pérez y de Juana de Alvarez, el primero, tabernero que despachaba públicamente en una de las esquinas de la Iglesia Auxiliar del Santo Angel Custodio.

Asimismo pide que para calificar la oscura ascendencia de la pretendiente se sirva mandar V. E. que el escribano Público José Lorenzo Rodríguez ponga testimonio a continuación , del testamento que en su archivo y ante su antecesor, Francisco Guerra, otragó Francisco Rodríguez, marido de Teodora Martín de Astorga en 6 de marzo de 1782.

Una copia de las cláusulas a las que se hace referencia fueron copiadas a continuación donde declara Francisco ser casado según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia hace unos 32 años con Teodora Martín con la que tiene por sus hijos legítimos a Ana, Francisco, Sebastiana, Inés, Andrés, Petronila, María, Diego, Josefa, Ursula y Seledonio Tomás Rodríguez a los que más adelante instituye por sus herederos. Nombra por sus Albaceas a su esposa y a su hija Ana Rodríguez. Aparece una nota final del escribano José Lorenzo Rodríguez que la copia está defectuosa porque el protocolo está descosido, desencuadernado y comido por las polillas.

\* Este escribano no aparece en el listado en 1781, pero busqué el protocolo en las dos escribanias en que trabajó en años cercanos: Galletti y Junco y no consta.

\*\* María de la Luz descende de Josefa Rodríguez Martín, hermana de Petronila, ambas hijas de Francisco Rodríguez de Salazar y de Teodora Martín de Astorga y descendientes, por vía paterna, de Ana de Salazar.

-En una nueva comunicación Da. María Candelaria explica que adjuntará la información de tres tipos: sobre la ilustre ascendencia por línea recta y colaterales de su nieto; sobre el oscuro nacimiento de María de la Luz por la línea paterna de mulatos libertos; y sobre la condicion plebeya y ordinaria de la línea materna de ésta.

**Nota:** Esta primera parte incluye solamente las copias de las partidas sobre el origen paterno de la pretendiente. Algunas de estas, sino todas, ya las tenemos, pero las volví a copiar para confrontarlas. Tengo notas sobre los ascendientes del pretendiente y la línea materna de la pretendiente, pero es mejor confirmar algunos datos según lo que aparezca en páginas posteriores porque el documento apenas es legible.



**Copias de partidas solicitadas por el Juez para esclarecer el origen oscuro de la pretendiente**

Estas copia literales fueron expedidas en 19 de febrero de 1797 por el Dr. D. Josef María Saño en virtud de la petición del presente escribano al asistente del Teniente de Cura Semanero de la Iglesia Parroquial Mayor de esta ciudad que en la actualidad lo es el Dr. D. Jacinto Ruiz quien en presencia del apoderado y Procurador Manuel Bosquez certificaron lo siguiente:

- Que en el Libro Primero de Bautismos y Matrimonios de Españoles, a folio 11, se haya una **nota al margen** que dice así:

Que en la hoja que aquí falta está la partida de bautismo e Luisa Rodríguez, casada con Francisco Rodríguez, hija de Ana de Salazar, mulata horra, y madre de Francisco Rodríguez, Francisca, Thomas, Luisa y Andrés, cuyo testimonio con mi propia mano lo extendí = Vaz

- Que en el Libro Primero de Matrimonios de Españoles en folio 110 vto. está la partida 166 está el casamiento de Francisco Rodríguez y Luisa Rodríguez Salazar:

En miércoles 3 de septiembre de 1608 años velé yo Alonzo Castillo, Cura y Beneficiado en la Iglesia Mayor de esta ciudad de la Havana, a Francisco Rodríguez, natural de Triana, hijo de Salvador Rodríguez y de Lucía Rodríguez (sic.), y a Luisa Rodríguez, hija de Andrés Rodriguez y de Ana de Salazar, fueron testigos Francisco Baez y Juan Mexía, y la firmé fho. ut supra = Alonzo Castillo.

- En el Libro Segundo de Bautismos de Españoles, folio 73 vto. está la siguiente: En 23 de febrero de 1613 años bauticé, yo, el beneficiado Luis E. Salas, a Francisco, hijo de Francisco Rodríguez y de Luisa Rodríguez, fueron sus padrinos Fabián de los Reyes y Da. Inés de Moya, su mujer, fho. ut supra = El Beneficiado Luis de Salas

- En el Libro Primero de Matrimonios de Españoles, folio 385 vto. se halla la siguiente:

En 15 de abril de 1646 años, yo el Bachiller Juan de Sotolongo, Teniente de Cura en esta Santa Iglesia habiendo precedido las diligencias ordinarias y corrido dos amonestaciones dispensando el Señor Dean D. Agustín de Serrano Pimentel, Juez Provisor y Vicario General de esta ciudad en sede vacante la tercera amonestación por causas que le movieron sin resultar impedimento alguno, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a Francisco Rodríguez Salazar, natural de esta ciudad, hijo de Francisco Rodríguez, Librero, y Luisa Rodríguez de Salazar, y a Teodora Martínez de Astorga, hija de Diego Martinez y de Juana Gómez, siendo testigos el Licenciado Juan Valerio, Clérigo Presbítero, Luis Carrión y Rem<sup>z</sup>. y para que conste lo firmé fho. ut supra = Juan de Sotolongo.

- En el libro Tercero de Matrimonios de Españoles, folio 241 vto. está la partida siguiente:

En 13 de septiembre de 1683 años habiendo precedido las diligencias ordinarias ante Juan Rodríguez Bigario, Notario Público y leído las tres amonestaciones sin resultar impedimento, yo Mathías Benítez, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial de San Cristóbal de la ciudad de la Havana, desposé según el Ritual Romano a Domingo Blanco, hijo legítimo de Domingo Blanco, hijo de Domingo Blanco y de Magdalena

Ruiz, y a Josefa Rodríguez, natural de esta ciudad, hija legítima de Francisco Rodríguez y de Theodora Martín, fueron tetigos D. Pedro de Santa Cruz, D. Gerónimo de Silba y el Capitán D. Gaspar de Montes de Oca y para que conste, lo firmé = Mathías Benitez.

- En el Libro Cuarto de Bautismos de Españoles, folio 154 está la partida siguiente:

En 21 de diciembre de 1657 años, Juan Mendez Presbítero con licencia parroquial bauticé y puse los santos óleos a Andrés, hijo legítimo de Francisco Rodríguez y de Theodora Martín, fue su padrino, Miguel Alvarez a los cual yo, Julia'n de Balmaceda, Teniente de Cura, me hallé presente y lo firmé fho. ut supra = Julián de Balmaceda.

- En el Libro Cuarto de Bautismos de Españoles, folio 192 está la partida siguiente:

En 6 de abril de 1660 años, Juan Mendez, Presbítero con licencia del Párroco, bauticé y puse los santos óleos a Petronila, hija legítima de Francisco Rodríguez y de Theodora Martín, fue su padrino, Miguel Alvarez, al cual me hallé presente, yo, Pedro Juan de la Oliba, Teniente de Cura y lo firmé = Pedro Juan de la Oliba

- En el Libro Tercero de Bautismos de Españoles, folio 313 está la partida siguiente:

En 27 de febrero de 1647 años, yo, Francisco de Barros, Teniente de Cura puse los santos óleos a Ana, hija de Francisco Rodríguez y de su mujer, Da. Theodora Martín de Astorga, fue su padrino Cristóbal de Pareja. Bautizola en casa Juan Carreño, clérigo Presbítero y para que conste lo firmé fho ut supra = Francisco de Barros

- En el Libro Segundo de Bautismos de Españoles, folio 62 vto. está la partida siguiente:

En viernes 4 de febrero de 1611 bauticé yo Diego de Salazar, Cura, a Andrés, hijo de Francisco Rodríguez y de Luisa de Salazar, su mujer, fueron padrinos Juan de Luna y Juana Ramirez y lo firmé = Diego de Salazar

- En el Libro que principia de 1613 y concluye en 1648 para entierros está la partida:

En 27 de septiembre de 1637 años, se enterró en esta santa iglesia a Andrés Rodriguez, soltero, hijo de Ana de Zalazar...\* recibió los santos óleos y no testó; para que conste lo firme= B<sup>er</sup>. Berdugo de la Plueyo

**\*Nota final:** Se advierte por el que las copió que en la última partida, la del entierro de Andres Rodríguez, se encuentra un borrón después del nombre y apellido de Ana de Zalazar, su madre, cuyo lugar se ha punteado en este testimonio para que se obre a lugar.

- Con motivo de esta irregularidad se solicitó que fuera analizada la partida lo que hicieron el Teniente de Cura, Josef de Sáenz y Jorge Díaz Vélez y tras revisar el borrón de tinta a continuación del nombre de la madre del contrayente “con el mayor cuidado y proligidad” se perciben las cuatro letras siguientes: alda